

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

EXTRANJEROS

Nueva York 11 de abril. FALLECIMIENTO. Dicon del Cairo, que el coronel inglés John A. Cockvill, falleció de un ataque de apoplejía fulminante.

NAUFRAGIO. Una barca de pescadores zozobró frente al cabo Henoy, en Virginia, pereciendo ahogados el capitán y ocho tripulantes.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 10 a las 5 1/2 de la tarde. Cruzas españolas, a \$15.70. Centenes, a \$4.82. Descuento papel comercial, 60 días, de 5 a 6 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.88. Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 182. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 952. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 1191, ex-empón. Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 4 1/4. Idem, en plaza, a 4. Regular a buena refino, en plaza, a 31. Azúcar de miel, en plaza, de 84 a 81. El mercado, firme. Vendidos: 200 bocoyes de azúcar. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Mantequilla del Oeste, en tercercinas, a \$8.30 nominal. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.35. Londres, Abril 10. Azúcar de remolacha, a 12/71. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 10/6. Idem regular refino, a 13/6. Consolidados, a 105 1/2, ex-interés. Descuento, Banco Inglaterra, 24 por 100. Cuatro por 100 español, a 56 1/2, ex-interés. París, Abril 10. Renta 3 por 100, a 101 francos 42 cts., ex-interés, muy firme.

EL PROPOSITO DE SIEMPRE

De constitucionales (que no siempre ha de ser de sabios) es, por lo visto, el mudar de consejo. En efecto. Uno y otro día vienen los constitucionales, desde su órgano doctrinal, dándonos en rostro con la cordial inteligencia que, muy a gusto nuestro por cierto, mantenemos con el partido autonomista, acusándonos de malos o pésimos españoles con tal motivo. Y a la vez, en vísperas de las elecciones que se van a celebrar, y para los efectos del caso, no saben esos señores constitucionales dónde poner a los autonomistas, a quienes han halagado hasta el extremo de haber hecho poco menos que rogativas para que aquellos acendieran a las urnas; habiendo, por añadidura, manifestado un personaje de los más y los mejores a un prominente miembro de la Junta Central autonomista, la conveniencia de que tomase parte su agrupación en las elecciones, ya que en las venideras Cortes, según decía, había probabilidades de que saliesen triunfantes los ideales autonomísticos. Pero no hay cosa como tener memoria, sobre todo en achaques de política; porque cómo dar al olvido ciertos hechos cuyo recuerdo aún está fresco y palpitante? No recuerdan los señores constitucionales que, en los últimos días del mando del general Martínez Campos, tuvieron sus más conspicuos representantes la bondad de honrar esta casa con su presencia para combinar aquella reunión en el Casino, que resultó un acto imponente? No recuerda el más caracterizado de los personajes conservadores que nos visitaron, sus manifestaciones contrarias a que en dicho acto tomase parte los autonomistas; con lo cual revelaba dos cosas, a saber, que los reformistas éramos unos inmejorables españoles y que los autonomistas éramos, en punto a españolismo, sospechosos y sospechados? Como, pues, resulta ahora todo lo contrario? En virtud de qué intrincadas razones son, en los días que corren, españoles los autonomistas y malisimos españoles los reformistas? Inútiles cambios de postura. Los autonomistas saben, en el particular, lo mismo que sabemos nosotros, y que, a ojos vistas, constituye un hecho gravísimo, contra cuya realización ellos y nosotros habremos de oponernos con todas nuestras fuerzas. Todo ese afán enfermizo de los constitucionales para que los auto-

nomistas vayan a las urnas, sólo tiene por objeto romper la armonía que, por fortuna, existe entre dicho partido y el nuestro, y que no es, en resumen, sino la salvadora armonía de insulares y peninsulares. Y rota esa concordia fecunda y previsora, volvería el país a aquella situación, tan funesta en sus consecuencias, en que sólo había dos bandos irreconciliables, llenos de odios y enconos recíprocos: el bando de los cubanos y el bando de los peninsulares. Esa y no otra es la explicación de los cambios de opinión que acerca del españolismo de los autonomistas y de los reformistas ha experimentado en estos últimos tiempos el partido de unión constitucional.

UN PASO ATRAS

La Unión ya no halla pecaminoso, antipatriótico y hasta vitando, que se hable de unir la acción política a la acción militar para apresurar la pacificación total de la Isla. Deja, sí, traslucir su deseo de que sólo se emplee la segunda, pero reserva al Gobierno el cuidado de determinar la oportunidad del planteamiento de reformas. "Cuando el Gobierno—dice— juzgue conveniente plantearlas, tendrá para ese fin nuestro leal apoyo y decidido concurso." De esta declaración a la formulada repetidamente por el colega y por los demás órganos y organillos constitucionales, de que era inútil, y más que inútil, pernicioso y antipatriótico, hablar de reformas y de acción política mientras hubiese rebeldes armados contra la soberanía de nuestra patria y mientras existiese un insurrecto en los campos de Cuba, media un abismo. Felicitámonos de que La Unión lo haya salvado con facilidad y sin tropiezos. La primera consecuencia que se deduce de la nueva actitud del periódico doctrinal, es que a su juicio no se dañan los intereses nacionales, ni siquiera otros intereses de un orden secundario, proponiendo el planteamiento de reformas, puesto que si el Gobierno las patrocina está dispuesto a apoyarlas el partido de que es órgano dicho periódico; lo cual no haría si firmemente creyera que una acción distinta de la militar y paralela a esta era en estos momentos dañosa a la causa de la patria. Pues entonces ¿qué haber estado condenando en nombre de ésta todo propósito de añadir a la acción militar la acción política? O es que las ideas o los planes políticos son o dejan de ser patrióticos según los mantenga o nó el Gobierno, y de perjudiciales se transfor-

man en beneficiosos por el solo hecho de aceptarlos y proponerlos un ministro de la Corona? Desde el momento que fundándose en consideraciones de patriotismo se acepta un pensamiento ó, mejor dicho, desde el momento que se declara que se aceptará y hasta se apoyará, si otros lo proponen, se reconoce que dicho pensamiento no es dañoso a los intereses nacionales. Es esta confesión la que principalmente resulta del artículo que hoy publica La Unión Constitucional. Tomamos nota de ella, ya que con tanta insistencia se ha venido juzgando de antipatriótica la actitud que en este asunto han asumido cuantos, de un modo ó de otro, han defendido y defienden la tesis de que la acción política debe ir unida a la acción militar, a fin de obtener con la primera la pacificación en breve plazo de la Isla, y dar con la segunda satisfacción a muy sentidas y apremiantes necesidades públicas. Nosotros que por nuestro carácter y nuestras ideas estamos obligados a acatar respetuosamente las decisiones del Gobierno, como fuerza militante en la vida política nos creemos también en el deber de exponer nuestras aspiraciones sin agnadar para ello a que el Gobierno fije su criterio. Este último sistema es muy cómodo y, sobre todo, muy ventajoso, pero contradice radicalmente la teoría del sistema parlamentario, según la cual los partidos políticos deben mantener soluciones propias y servir de exponentes de las ideas y aspiraciones de la parte de opinión pública que representan, y el gobierno debe, como antecedente previo é indispensable de todas sus determinaciones, conocer las distintas tendencias que en la opinión se manifiestan. Ese es el papel de los partidos y ese el del Gobierno. Que La Unión pretenda ó nó invertirlo, poco nos importa. Lo que nos interesa ahora consignar es que, en la declaración que formuló hoy, reconoce implícitamente aquel colega que, sin menoscabo del patriotismo, puede adoptarse respecto de las cuestiones cubanas una línea de conducta diametralmente opuesta a la sostenida por el Herald de Madrid, y que así como reconocemos nosotros que en ese patriotismo se inspira, seguramente, el periódico citado al defender sus ideas, a inspiraciones patrióticas obedecemos también cuantos sostenemos ideas diametralmente opuestas.

Comentarios breves.

En el tiempo que se otorgó dicha concesión, la insurrección sólo había invadido una ó dos provincias de esta

Isla; después, desgraciadamente, se extendió aquella por las seis provincias; han sido quemadas poblaciones enteras; igual suerte han sufrido porción de archivos de Juzgados municipales y de primera instancia, así como de Notarías públicas, parroquias y otras oficinas y aún Registros de la Propiedad; se han extraviado muchos sacos de correspondencia pública, de oficio y certificada; han fallecido también por efecto de esa misma guerra propietarios que estaban gestionando sus acciones y derechos, y otros que tenían que servir de testigos con sus declaraciones al mismo efecto; se han perdido documentos muy importantes también por las razones ya emitidas, y el conjunto de todas estas calamidades dificulta de un modo grave el llevar a efecto esas subvenciones en un tiempo tan corto y del cual sólo restan ya cuatro meses y días. Resultado: que muchas personas se ven amenazadas de que se cumpla el plazo fatal, y no pudiendo redondear sus expedientes, pierden sus derechos y con ellos sus propiedades. Lo que precede no es del acuerdo de abstención del partido reformis-

ta: es de una carta que hoy mismo publica La Unión Constitucional a renglón seguido de la candidatura para diputados a Cortes por todos los distritos y circunscripciones de la Isla.

Si hemos de hacer constar, dice La Unión, que El Heraldo no tiene razón de interés particular, ni motivos de especial inclinación a servir en la política nacional a determinado partido cubano.

De modo que, según La Unión, cuatro actas que van a dar a ese periódico, no valen nada.

Casi, casi nos inclinamos a creer lo mismo.

Y pregunta La Unión:

¿Puede haber algo más bizantino que la abstención de los reformistas, mientras los insurrectos están a las puertas de la Habana?

Si, más bizantino sería abstenerse si las hordas de Maceo estuviesen en el Parque Central.

Sobre todo teniendo el deber patriótico de ir a votar por Fatigati, Rothvoss (¿cómo se pronunciará eso?) y demás candidatos populares.

El señor Pla y Picabia

Con verdadera satisfacción sabemos que nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Francisco Pla y Picabia se halla restablecido del fuerte ataque de gripe, que lo ha retenido en cama algún tiempo. Sépanlo así los numerosos amigos del Sr. Pla y Picabia, que tanto interés han demostrado por la salud del mismo.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 13 1/4 a 13 1/2 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$6.06 y por cantidades a 6.08.



EL EXCMO. SEÑOR

D. RAMON DE HERRERA Y GUTIÉRREZ

CONDE DE LA MORTERA,

Ex-senador del Reino, Caballero Gran Cruz y Cruz sencilla de la distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, de la 1ª y 2ª clase del Mérito Militar, de la 2ª clase del Mérito Naval; de la de Beneficencia, de 2ª clase, condecorado con las medallas instituidas por Don Amadeo y Don Alfonso XII a favor de los Voluntarios de Cuba, declarado Benemérito de la Patria, &c. &c. Coronel Primer Jefe del 5º Batallón de Voluntarios Cazadores de la Habana, &c. &c.

Falleció el día 26 de Marzo de 1896 en Madrid, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

R. I. P.

Y dispuesto que el lunes, 13 del actual, a las 9 de la mañana, se celebren solemnes honras fúnebres por el alma del finado en la Iglesia de la Merced.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán General de esta Isla, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, los Excmos. Srs. General Sub-Inspector de Voluntarios y General Comandante General de Marina de este Apostadero; su viuda la Excmo. Sra. Condesa de la Mortera; hermanas, hermanas políticas, tías, sobrinas, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos se sirvan concurrir a dicho acto y encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren en la referida Iglesia de la Merced dicho día 13, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

EL PROGRESO DEL PAIS.

Después de la tempestad viene la calma; pasaron los apuros de Semana Santa, con algunas dificultades, pues en estos días, casi se agotaron todas las existencias, de lo que EL PROGRESO DEL PAIS tenia preparado. Pero ahora quedan salchichones, embuchados, jamones de la Sierra, longanizas de Vich, conservas francesas de todas clases y otros mil artículos que EL PROGRESO DEL PAIS se afana por presentar a sus numerosos favorecedores. Vinos, víveres y licores, todo es selecto y barato en EL PROGRESO DEL PAIS. Pídense su lista de precios.

78 GALLIANO 78

NOTA: No nos cansaremos en recomendar nuestro exquisito café a 40 cts. libra. C 372 al. dl-2

AL PUBLICO.

¡SESENTA DIAS! ¡SOLO SESENTA DIAS!

QUEDAN PARA TERMINAR LA LIQUIDACION DE LA TIENDA MAS ALEGRE Y MAS SIMPATICA DE LA HABANA.

AL BON MARCHÉ

REINA 33 frente a Galiano.

Nadie ignora que esta casa ha alcanzado en los pocos días que lleva abierta una popularidad extraordinaria. Tampoco es difícil comprender la causa; esta es los precios tan desbarajustados a que vende sus mercancías. El constante movimiento que se observa en ella es la prueba más patente para comprender que aquí lo que se quiere es reducir a centenes, plata ó calderilla todas sus existencias; por lo tanto no se repara en precios, cualquier oferta se admite. Nuestro objeto es liquidar dentro de los 60 días que quedan y nada más. Con que lo dicho: 60 días quedan: aprovecharlos, que la ocasión la pintan calva. Abur y hasta otra.

AL "BON MARCHÉ", REINA 33.

Colgaduras de punto bordadas a \$3 1/2 oro. Sedas que valen en todas partes a 4 y 6 reales, aquí a 2 reales; entre estas hay los groes para montar vestidos, los surats de listas última novedad, las gasas bordadas, los brochados, los surats lisos, la gasa sifon para adornos, los rasos lisos; en fin, es una delicia ver esa mesa.

Las piezas de crea de hilo a \$3. Las piezas de cotanza con más de vara de ancho a \$4 1/2 a \$4 3/4.

Entretejidos de 2 1/2 centavos; no hay que hablar porque hay poplines, olanes, percales, lanas, oían blanco y muchas cosas más.

OLANES, OLANES, OLANES.

Los más finos, los de más novedad, todos AL BON MARCHÉ a 20 centavos, ó lo que es igual a peseta. Conste que tiene 26 hilos. Se dan muestras para hacer comparaciones.

ENTRE PAGINAS

Los progresos del siglo.

En el aire que respiramos, en los alimentos que nos nutren, en los vestidos con que de la intemperie nos defendemos, vease el progreso agigantado que caracteriza a este siglo. No hay para demostrarlo que recurrir a las brillantes pruebas que las ciencias y las artes nos suministran, porque en los hechos más sencillos se toca; en los más pequeños es visible.

Pero si no se necesita apelar a los grandes hechos realizados para la demostración de esta verdad palmaria, no dejará por eso de excitarse el asombro cada día más, de todos los hombres pensadores, el adelanto y la perfección a que se ha llegado en multitud de conocimientos humanos, necesarios e indispensables para acometer tan gigantescas obras como la apertura de los istmos de Suez y los trabajos realizados para el de Panamá, la obra de sumergir en el Océano un cordón eléctrico que pudiéramos llamar animado en su calidad de conductor del pensamiento, el trabajo portentoso de guardar la palabra dicha, con su propia tonalidad, y repetirla a voluntad cuando se quiera. Fácilmente se acostumbra los hombres con los hechos realizados: pocas veces, la inmensa mayoría se detiene a pensar sobre los mil trabajos, los infinitos esfuerzos, las innumerables vigilias, cálculos y estudios que han tenido que preceder, y aceptar el hecho, si bien con agradecimiento, sin producir ese grande entusiasmo que parece solo está reservado para inteligencias cultivadas por el estudio, privilegiadas por la naturaleza.

Las grandes obras de la antigüedad nos admiran indudablemente; más en la infinita mayoría de los casos, este sentimiento lo producen porque dimanan de la reflexión, de la constancia y del tiempo que para su realización tuvieron que emplear: las pirámides de Egipto, por ejemplo, serán siempre una apoteosis de la perseverancia, pero sin que a las generaciones venideras, a la humanidad entera le hayan producido el menor bien, hayan contribuido en lo más mínimo al adelanto social.

La apertura del istmo de Suez, el telégrafo eléctrico, el fonógrafo, la torre Eiffel, son obra de la inteligencia, por ellas realizadas y en beneficio de ellas emprendidas. Pero si esos adelantos constituyen una nota saliente en la historia de la humanidad, hay otro signo característico de todos los tiempos, que en el nuestro ha adquirido mayores proporciones y constituye su mayor apoteosis: la caridad cristiana. Bendito sea ese nobilísimo sentimiento, que ampara las desgracias y es la escala de Jacob con que la humanidad sube al cielo por el bien realizado!

EUSTAQUIO CARRILLO,

NUESTROS CONTEMPORANEO

GODOFREDO KURTH

Este ilustre catedrático de la universidad de Lieja, que dedica sus vigilias a las investigaciones históricas, no es de los que profesan una ciencia solitaria, sino que sus enseñanzas las extiende a las cuestiones palpitantes de acción social. Ferrosísimo creyente, no hay obra ni fervor católico belga o internacional, sea de carácter religioso, científico o social, en que no tome parte. Aquí le vemos unirse a los característicos; allí trabajar en pro de los obreros, proponiendo soluciones católicas; ya defiende los derechos temporales de la Iglesia; ya combate con la razón y la historia el socialismo; ora con la historia en la mano y el escape de la crítica convierte en apología las detracciones de los enemigos de la Iglesia, y siempre muéstrase celoso defensor de los principios religiosos. No ha mucho dirigió a los estudiantes un manifiesto sobre la cuestión social, condenando el socialismo: "¡Jamás, decía, se ha visto en la historia que los derechos de una clase hayan sido determinados por otra, ni que los cuaderanos del cuarto estado hayan sido redactados por el tercero."

FOLLETIN 6

LA BODA DE GERARDO.

NOVELA POR

ANDRE THEURIET

Esta novela, publicada por el Cosmos Editorial de Madrid, se halla de venta en la librería "La Moderna Poesía," Obispo 135.

(Continúa.)
—Dispéñse usted, señora; dispéñse usted que le diga que padece una equivocación: la señora Grandfief, por ejemplo, a pesar de la rigidez de sus costumbres, no ha tenido inconveniente en recibir, sin vacilaciones ni escrúpulo, a la familia de Labeillard.

—Sí... porque la señorita de Labeillard enseña el dibujo a la hija... ¡Oh! la señora la Grandfief es una hormiguita para su casa.

—Están ustedes hablando de la esposa del antiguo herrero de Salvanchis!—preguntó Seigneulles.—¿Es decir, que tiene una hija?

—Sí—dijo la señora de Travanne, y—vea usted, ya que busca usted una novia para Gerardo, allí tiene usted lo que le conviene.

El señor de Seigneulles escuchó con atención; en interlunio, que tenía la monomani de concebir matrimonios, hizo muchos elogios de la señorita Grandfief: dieciocho años, muy bonita,

En el Congreso católico alemán celebrado a fines de agosto de 1894, trató la cuestión romana bajo los dos puntos de vista: si la Iglesia en la persona de su jefe supremo, debe ser libre, y si en efecto lo es. Campesín decididísimo de las enseñanzas pontificias referentes a los obreros, forma al lado del célebre presbítero Pottier y M. León Mabilbe en la Unión democrática cristiana de Bélgica, y promueve sus intereses por todos los medios de propaganda, especialmente en el distrito de Lieja.

Aunque afiliado a los demócratas cristianos, no defiende el sabio profesor Kurth las soluciones más radicales que presentan estos al problema social; no son los hombres avezados al estudio de la historia los que han de llevar al extremo ningún sistema, tanto menos cuando Kurth vive alejado de la política militante que en todos los partidos viene a observar procedimientos casi idénticos. No ha de pasar mucho tiempo sin que, retradado a su gabinete de estudio, solo figure Kurth en los Congresos y Asambleas científicas, donde serán siempre muy útiles sus tareas. Adicionado a las monografías, entiendo que no puede, sin gran caudal de las mismas, escribirse una historia digna de este nombre. Más sabio que literato, más erudito que habista, no ambiciona la honra ni la nominación de historiador general, siguiendo las huellas de su ilustre compatriota M. Gaillard, y aprovechándose de las circunstancias de su país, cuya historia está más o menos enlazada con todas las de Europa central, juzga que antes le faltará vida y fuerzas que ocasiones abonadas para sus trabajos.

Tiene que luchar con la erudición de algunos setecientos belgas, verdaderamente asombrosa, aunque mal empleada, y entre otras con la de Laurent, a quien hubo que prohibir la entrada en la biblioteca de la Universidad, según el mismo cuenta en sus *Estudes sur l'histoire de l'humanité* y a quien no perjudicó mucho esta prohibición, porque siguió citando obras de todos los tiempos y naciones. Carta o pone a tan singular condición la buena fe y el celo por la causa católica, jamás desmentida que tantas ocasiones tiene de mostrarse.

A continuación de estas líneas verán nuestros lectores el índice de las monografías de Kurth y que generalmente destina a los Congresos Católicos. También merece elogios esta abnegación, porque no busca en manera alguna el lucro editorial, sino la propagación de las ideas católicas.

De l'enseignement de l'histoire en Allemagne (Rev. de l'instr. pub. en Belgique, 1876, t. XIX.)

Origines de la civilisation moderna, 2e éd., 1883; 2 vol., 122

Les sources de l'histoire de Clovis dans Grégoire de Tours (Congrès scientifique international des catholiques, tenu à Paris du 8 au 13 avril, 1888.—Imp. G. Saint-Anbin et Thevenot Saint-Dizier (Haute Marne), 1888; 8º dobl. Tome second, págs. 339-83.)

La lepre en Occident avant les Croisades (Congrès scientifique international des catholiques, tenu à Paris du 1er au 6 avril, 1891.—Macon-Probat Frères, imprimeurs, 1891; 8º dobl.—Cinquante-sección, págs. 125-47.)

Les Trèves Dieu au moyen age. (Este es el título de la disertación que el Boletín de los mencionados Congresos insertaba como elegido por Kurth para presentarlo desarrollado en el Congreso científico internacional de católicos celebrados en Bruselas en los primeros días de septiembre próximo pasado. El Compte rendu de este Congreso aún no se ha publicado.)

CORREO NACIONAL

PROVINCIAS VASCONGADAS.

El buque de combate que por suscripción patriótica tratan de adquirir las provincias Vascongadas y Navarra se denominará *Laurac-Bat* y se construirá en los astilleros del Nervión.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Bilbao se ha acordado por unanimidad: primero, ofrecerse incondicionalmente al Gobierno, en nombre de la población, para el caso de que estallase una guerra con España; segundo, que cuando el Alcalde lo crea necesario, proceda a abrir una suscripción popular, que el Municipio encabezara con una fuerte suma, para compra de un buque que habría de ser armado en corso, y además para compra de fusiles y municiones; y tercero, nombrar inmediatamente una numerosa comisión que examine la forma más acertada para que la suscripción rinda los resultados más satisfactorios.

Estos acuerdos del municipio de Bilbao son objeto de entusiastas muestras de aprobación.

—Las provincias de Alava, Vizcaya y Navarra se han unido a la de Guipúzcoa para la adquisición de un buque de guerra que sirva las necesidades de la nación española.

—El Ayuntamiento y los asociados de la admirablemente educada, doscientos mil francos de dote, en una palabra, un partido excelente. El señor de Seigneulles habría preferido, y así lo manifestó, una familia menos burguesa; pero la aristocrática anciana le demostró que las doncellas nobles de Juigny eran tan pobres como vanidosos, y acabó por ofrecer sus buenos oficios como intermediaria. El caballero paró un poco pensativo; antes de aventurarse deseaba conocer a la madre y a la hija, a fin de juzgar por sí mismo.

—Oigan ustedes—dijo de pronto el abate, levantándose para despedirse, —lo que voy a proponer no será tal vez muy canónico; pero Dios me lo perdonará en gracia de mis buenas intenciones. Mañana, a la tarde, la señora de Grandfief y su hija tienen que pasar por la parroquia para disponer, con las señoritas del rosario, las flores destinadas a la festividad de la Asunción. Vayan ustedes a visitarme a casa de las cuatro y lleve usted a Gerardo. Usted conocerá a esas señoras, y el muchacho podrá decirnos luego su parecer.

El señor de Seigneulles convino en ello gustoso, el sacerdote se despidió, y los contraltos de la aristocrática casaentrera comenzaron las partidas de tresillo.

Aquella noche, al sentarse a la mesa para cenar el caballero, cogió con aire de buen humor a su hijo, a quien no dijo una sola palabra sobre los

ciudad de Haro, en telegrama patriótico, ofrecen al Gobierno, su decidido apoyo en las presentes circunstancias, protestan enfáticamente de los insultos que las Cámaras norteamericanas han inferido a la nación española y ofrecen caso de declararse la guerra a los Estados Unidos, las cantidades consignadas en presupuesto para festejos y embellecimiento de la ciudad, así como cuantos recursos pueda remitir Haro.

Un diputado provincial de las Vascongadas ha propuesto a la corporación a que pertenece que adquiera la biblioteca del difunto Príncipe Luciano Bonaparte, por existir en ella buena número de volúmenes de gran importancia para Vizcaya.

—Es tal el desarrollo industrial que de algún tiempo acá viene observándose en la villa de Durango, que no ha de tardar mucho en que sea considerada esta pequeña región como una de las más importantes de Vizcaya.

Aparte de las antiguas ferrierías que aún existen y las cuales surten a varias provincias de España y América, cuenta esta villa con tres fábricas de fluido eléctrico que abastecen de luz el alumbrado público y particular, y de fuerza a algunas fábricas y talleres, con fábricas de alpargatas, corseas, cueros curtidors, alfarrerías, machetes, sebos y jabones y muy pronto comenzarán a funcionar, la que de ferreteria están estableciendo en el barrio de Yurreta los señores Mendizábal y Heredia y en la cual tendrán ocupación muchos obreros de distintos sexos y edades y de la casa de lana que en Miqueles proyectan instalar los señores Pinedo y Cortina.

La construcción de este edificio, que se halla a cargo del señor Garamendi, deberá hallarse terminado a los 30 días de empezado.

La maquinaria será movida por motor eléctrico, suministrándole el fluido, hasta diez caballos, la fábrica de los señores Larrañaga y Comp.

Pueden estar satisfechos los habitantes de esta villa por lo prospero que se les presenta al porvenir, y agradecidos al ferrocarril, que ha sido el principal factor de este desarrollo de la industria.

—Comunican de Orduña que el establecimiento de la luz eléctrica en Minguita, Arritri y Orduña, es un hecho, según noticias fidedignas.

—Parece ser que una empresa, al frente de la cual se halla un ingeniero de Amurrio, que concluyó su carrera hace poco tiempo, trata de aprovechar un salto de agua del río de Gorbea para establecer la maquinaria y surtir a las tres poblaciones citadas, habiendo contratado ya con el Ayuntamiento el alumbrado público en 1,750 pesetas anuales con cuya mejora gana indudablemente la población y con este proyecto, en vez del que se pensaba, aprovechando el agua de la fuente pública ante de llegar a ésta, con lo cual, a mi entender, hubiera perdido parte de sus buenas cualidades el agua, en vez de mejorarlas como hacen en todas las poblaciones.

—La Diputación de Vizcaya, en reunión extraordinaria, ha tomado el patriótico acuerdo de dirigir una comunicación al Presidente del Consejo de Ministros, ofreciéndose, por sí lo exigiesen las circunstancias, a contribuir, haciendo toda clase de sacrificios, al sostenimiento de la dignidad de la bandera nacional.

—Es tal el entusiasmo que reina en Bilbao en vista de los atropellos inauditos que cometen los yankees, que el Excmo. Diputación abría una suscripción para adquirir un buque, habría de obtener un éxito grande, pues con muchos los que solo aguardan a que se inicie la idea para suscribirse con sumas importantes; y como además la suscripción podría durar seis meses, sus resultados serían mayores, pues podrían admitirse suscripciones mensuales.

Este ejemplo nos lo han dado los españoles residentes en Méjico, que como saben todos han abierto una suscripción que durará cinco años.

—El acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Bilbao, es digno de alabanzas de todo género; era preciso que Bilbao dijera una prueba de su patriotismo y nadie más autorizado para esto que el Municipio que representa al pueblo.

—Es hermoso en verdad el espectáculo que está dando España entera en estas circunstancias, en que se pone a prueba nuestro patriotismo, pero es necesario encauzar ese entusiasmo para que de buenos resultados.

—Surgen de todas partes ideas nobles y generosas proponiendo se abran suscripciones para adquirir buques de guerra. Ayer nos daba cuenta el teléfono de que los alcaldes de más de 200 pueblos de Castilla iban a reunirse para iniciar una suscripción con objeto de construir un buque de guerra. En San Sebastián se ha abierto otra suscripción con el mismo objeto.

—Pero los que realmente nos dan un ejemplo que imitar son los individuos de Méjico, que con un entusiasmo y un patriotismo nunca bien alabados, han abierto una suscripción que durará diez años y con cuyos productos quieren regalar una escuadra a la madre patria.

—Sin pretender nosotros tanto, creemos que sumadas las fuerzas y unidos los esfuerzos de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, podríamos llegar en el espacio de tres años a reunir los fondos necesarios para construir en los Astilleros del Nervión, que son los únicos de la región vasco-navarra, un buque acorazado que podría llevar el nombre de *Laurac-Bat*.

—Ciertamente que si la Diputación de Vizcaya patrocinase esta idea, iniciase esta suscripción con una cantidad respetable y se dirigiese a las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Navarra, éstas acogerían el pensamiento, y con el entusiasmo y el patriotismo de que siempre han dado pruebas los hijos de esta región, llegaría a ser un hecho lo que hoy es solo un proyecto.

—Nosotros confiamos mucho en el patriotismo de la región vasco-navarra, y seguros estamos que amados los esfuerzos de todos

sueños de la víspera. Cuando se levantó para retirarse a dormir, dijo a Gerardo:

—Mañana, si por casualidad sales, no te vayas muy lejos. Tenemos que ir juntos a casa del padre Volland... Y hazme el favor de comprarme unos guantes claros; no quiero oír hablar más de los negros.

—Esta fue la única alusión que el caballero hizo al desagradable acontecimiento del baile de Los Saucos.

los que viven en esta región y aún de los que encuentran fuera de ella, podríamos llegar a reunir la suma necesaria para construir un buen buque de guerra de mucho poder, mientras que si en cada provincia se quiere hacer una cosa distinta, solo podrá aumentarse nuestra marina de guerra con alguno que otro grupo de escaso valor.

—Unidos los esfuerzos de las cuatro diputaciones antes citadas y dirigiendo éstas un llamamiento a todos los vascos, están dispuestas a ofrecer voluntariamente al señor Alcalde, para sostener el orden de esta I. Villa y hacer las guardias que fueren necesarias, caso de que el Gobierno tuviera que hacer uso de las fuerzas que guardan esta población.

—Celebremos tanto patriotismo!

—Acaba de fallecer en la villa de Tolosa, el conocido compositor y maestro de capilla, don Felipe Gorriola autor de la pieza oronómbica titulada "Ecos de Andía", obituario en el concurso de oraciones celebrado en Pamplona.

El finado era un notable é insipidísimo maestro, que deja escritas varias composiciones de verdadero mérito, sobresaliendo entre ellas, las varias misas que compuso, y que tanto se cantan.

—Nació el finado en Huerta-Araquil (Navarra).

—Descanse en paz el insigne maestro navarro.

VALENCIA

La Liga de contribuyentes de Castellón, en solenne junta general ha acordado ofrecer al Gobierno su más incondicional apoyo para el caso en que las circunstancias exigiesen los recursos de una contribución extraordinaria.

—El Colegio Médico de Alicante ha acordado por unanimidad en reunión celebrada al efecto.

—Primer. Ofrecerse al Gobierno incondicionalmente para prestar gratuitamente sus servicios, según se considere conveniente, en el caso de que estallase un conflicto internacional como consecuencia de la declaración de beligerancia a favor de los insurrectos cubanos.

Segundo. Negarse a recolectar productos medicinales y específicos de procedencia norteamericana.

Tercero. Dimitir los cargos aquellos que los desempeñan en sucursales de las compañías de seguro sobre la vida norteamericanas.

—Es objeto de muchos elogios la conducta patriótica de los médicos alicantinos.

—En Sueca, Requena y Denia, importantes pueblos de la provincia de Valencia, se han verificado grandes y entusiastas manifestaciones de protesta contra el acuerdo de las Cámaras de los Estados Unidos.

—Un entusiasta valenciano inicia el pensamiento de la construcción de un crucero de guerra con el nombre de *Provincia de Valencia*, con destino a la escuadra española, y construido con recursos arbolados por suscripción.

—Para realizar tal propósito y contar con la confianza del pueblo valenciano, propone el nombramiento de comisiones que recolectaran todos los domicilios provistos de farolarios, cuyos recibos, soldados con el timbre que se acuerde, se extenderían en presencia del donante, a un nombre, quedando como justificante para la junta la matriz del recibo y éste para el suscriptor.

—El producto de la recaudación dirá la entregaría cada comisión a la junta, y ésta, a su vez, a las municipales ó a las que se acordara, hasta que terminada la suscripción, la misma junta se encargara de adquirir el barco y enviarlo a su destino, ya bautizado.

También varios vecinos de Lucena han propuesto la construcción de otro crucero que se denominaría *Córdoba*.

—El Ayuntamiento de Valencia ha acordado erigir un templo al patrón de la capital, San Vicente Ferrer.

—El vapor *Martin Sáenz*, anclado en el muelle de Benicant de Valencia, ha quedado con la prosumamente hundida, debido al exceso de agua que se aboga a bodegas para extinguir el incendio que se declaró en él. La quilla toca en el fondo del mar.

—Cálculase que las bombas han arrojado dentro del barco unas 1,500 toneladas de agua.

—A estar las bodegas divididas en ocho compartimientos separados por tabiques de hierro, se debe el que fuera posible localizar el fuego en el departamento primero, que contenía la cuarta parte del cargamento de algodón.

—Sin los compartimientos, el fuego se hubiera corrido hasta llegar a las máquinas, y para evitar los peligros de una explosión hubiera sido preciso sacar el barco fuera de la dársena é hundirlo.

—Tenia a bordo el *Martin Sáenz* 128.000 duelas para Valencia y 2.724 bañas algodón para Barcelona.

OFICIAL.

INDICE DE GUERRA

Circular sobre abreviación de cursos en las academias y colegios militares.

Concediendo pensión por cruces al corneta Bartolomé Sánchez.

Disponiendo incorporación a este distrito del medio 2º de don Emilio Delgado.

Aprobando regreso a la Península del primer teniente de caballería don Emilio Poey.

tados, bajo la dirección de la presidenta de la congregación y de un seminarista, inquieto y rizado como un cordero. Cuando el señor de Seigneulles y Gerardo entraron en el comedor, un murmullo de voces de mujer, elevándose de aquel encinar como de una columna en revolución, llegó hasta ellos.

Intaodíjolos la criada en la sala principal, donde el cura se hallaba, a la sazón, en conferencia con la señora de Grandfief. Alta, de cuerpo ancho y huesudo, tenía esta buena señora ademanes imponentes y mesurados y la voz imperiosa y algo enfática. Su fisonomía recordaba, bien que remotamente, la raza caballar. El sacerdote le presentó sus visitantes, y el señor de Seigneulles entabló muy pronto con ella una conversación seria, casi solemne, sobre generalidades. Esta conversación ceremoniosa no divertía gran cosa a Gerardo, que comenzó a disimular, como pudo, los bostezos nerviosos que le obligaban a abrir la boca frecuentemente, cuando propuso el cura bajar al jardín. El joven no esperó a que se repitiese la proposición, y cuando se halló fuera de la casa, abandonando al cura y a los huéspedes del cura, que andaban como procesionalmente, se adelantó sólo hacia el encinar, cuyo alegro zumbido le atraía. Cuando llegó a una de las entradas detóvese un instante en el umbral de aquella verde y oscura gruta, desde donde veía, como si fuese el fondo de

I dem continúan en este distrito el oficial 3º don Isidro Hernández y escribientes don Lorenzo Méndez y don Agustín Utrilla.

—Idem dos meses de licencia (prórroga) por enfermo al primer teniente don Arturo Onelli.

—Circular organizando cuatro compañías de zapadores minadores, dos de ferrocarriles y una de telegrafía óptica de ingenieros.

—Poniendo a la venta al precio de 4 pesetas el Anuario Militar de España, 1896.

—Destinando a este distrito al oficial celador de fortificaciones, don Antonio Conejero Gracia.

—Concediendo pensión a doña Ana Joaquina y a doña Rita Alavecho, viuda del capitán don Vicente Estepa.

—Confirmando en definitiva el retiro del teniente coronel don Enrique Muñoz.

—Idem el retiro al sargento de la guardia civil don José Caballero.

—Que se reintegre al comandante don Ma-

nuel Tejero el importe del pasaje que satisfizo de su peculio.

—Real decreto disponiendo cese en el cargo de S. I. de artillería el general de división don Andrés González Muñoz.

—Idem nombrando comandante general S. I. de artillería, de este distrito al general de brigada don Isidro Aguilan.

—Concediendo indulto de la pena de muerte a los paisanos Féliz Santos Ortega y Rafael Castellanos, comutándosele por la inmediata a reclusión perpetua.

—Dejando sin efecto el ingreso en el cuerpo de veterinaria militar al veterinario 3º don Fidel Ruiz.

—Disponiendo que el general de división don Andrés González Muñoz continúe en este distrito.

—Destinando al ejército de esta Isla al general de brigada don Enrique Solano.

—Idem al capitán de caballería don Manuel Pérez Martínez.

—Idem al 2º teniente de la reserva retribuida, don José Díaz Gil.

—Idem un comandante de 2º, 10 oficiales

El Estado comparativo de la producción de azúcar en esta Isla, hasta 31 de marzo último, que a continuación insertamos, según los datos compilados por el acreditado corredor de comercio, señor don Joaquín Gumá, demuestra que la elaboración en dicha fecha sólo asciende a 77,228 toneladas, lo que supone una disminución respecto del año anterior, en el mismo día, de 489,202 toneladas.

ESTADO DE LA EXPORTACION Y EXISTENCIA DE AZÚCARES, hoy, día 31 de marzo de 1896, comparado con igual fecha de 1895:

	1895.			1896.		
	Sacos.	Bocoyes.	Toneladas.	Sacos.	Bocoyes.	Toneladas.
EXPORTACION.						
Habana	262.652	100	426.220			
Matanzas	347.320	158	55.558			
Cárdenas	252.790		1.294			
Cienfuegos	282.759		29.454			
Sagua	192.111	639				
Caibarién	121.591		25.845			
Guantánamo	101.554		75.404			
Cuba	77.881		9.866			
Manzanillo	79.832		76.150			
Nuevititas	32.300		36.000			
Gilbara	9.000		11.531	22		
Zaza	6.500	30				
Trinidad	28.655					
	1.794.945	927	249.049	747.322	42	103.453
EXISTENCIAS.						
Habana	735.326	46	258.825	88		
Matanzas	496.688	95	8.355			
Cárdenas	357.553		4.340			
Cienfuegos	186.096	72	24.041	177		
Sagua	185.118	250				
Caibarién	139.835		3.014			
Guantánamo	82.022		38.748			
Cuba	25.876		6.883			
Manzanillo	25.651		7.300			
Nuevititas	11.990		3.000			
Gilbara	13.100		5.040			
Zaza	10.940					
Trinidad	7.690					
	2.297.145	403	348.229	359.546	265	49.942
Consumo local 3 meses			567.278			153.395
			12.500			19.500
			579.778			

primeros, 5 segundos y 5 terceros del cuerpo de Administración Militar. Concediendo un mes de prórroga de embarque por enfermo al comandante don Oceano Altalaguirre.

Idem al idem don Antonio Peña Martínez. Idem dos meses al primer teniente don José Ciriaco. Disponiendo regrese a la Península el recluta Joaquín Blares.

Concediendo en definitiva el retiro del 2º teniente don José Anguera. Idem al médico mayor don Silverio Estevez. Aprobando haber concedido anticipo de pasaje para la Península al maestro armero Francisco Ortiz.

Idem a doña Severiana Vázquez, viuda del guardia civil Manuel Vázquez. Concediendo empleo de 2º teniente de la escuela de reserva retribuida a siete sargentos de infantería.

Aprobando haber concedido empleo de segundos tenientes de la escuela de reserva retribuida a cuarenta y nueve sargentos de infantería. Idem a siete de caballería. Idem a cuatro de artillería.

Concediendo en el cargo de ayudante de campo del general Salazar al capitán don Manuel Rivera. Concediendo pensión a doña Columna Reyes, viuda del Sub-Intendente don Higinio Esteban.

Concediendo en definitiva el retiro del comandante don Leopoldo Esperanza. Idem del segundo teniente don José Morúa. Concediendo la vuelta al servicio activo al médico primero don Ignacio Peláez.

Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre el reclutamiento y reemplazo del ejército en el año actual. Circular disponiendo que no pueden ser ayudantes de cuerpo ni de ordenes de los oficiales generales, los capitanes del cuerpo de E. M., interin se halla incompleta la planilla.

Disponiendo quede en situación de cuartel en la Península al general de brigada don José Alzapúrniga. Id. id. del id. don Ramón Echagüe. Disponiendo que el capitán don José Elmiro se encuentre con licencia en la Península, queda definitivamente en la misma.

Destinando a este distrito al 2º teniente don Alberto Cazo Agüero. Disponiendo que el oficial 2º de A. Militar don Sabino García cause alta en las nóminas de C. Activa interin bajo entrega de los efectos del Parque de Artillería de Sautola.

Nombrando capellán del Hospital Militar de esta Plaza al 1º don Dionisio Hernández Reico. Concediendo el pase a los tercios de esta Isla al Guardia civil Dionisio Martínez Poy.

Aprobando la inversión de 100.000 pesos señalada como dotación ordinaria del material de Ingenieros. Concediendo pensión a doña Antonia Rego viuda del 2º teniente don Francisco López.

Aprobando haber dejado en situación de reemplazo para curarse la herida que recibió en esta Isla el 2º teniente don Anacleto Girban. Idem idem al de la misma clase don Valeriano Pelayo.

Concediendo retiro al comandante don Francisco García. Id. id. don Juan Cuesta. Id. al médico mayor don Domingo González.

Id. al Teniente Coronel de E. M. don Baltazar Ortiz de Zárate. Aprobando haber vuelto al servicio el maestro Armero José Curán. Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre el reclutamiento y reemplazo del ejército en el año actual.

Circular disponiendo que no pueden ser ayudantes de cuerpo ni de ordenes de los oficiales generales, los capitanes del cuerpo de E. M., interin se halla incompleta la planilla. Disponiendo quede en situación de cuartel el general de brigada don Francisco Canelas regresado de este distrito.

NOTICIAS DE LA GUERRA

DE MATANZAS

Sobre el destino del teniente auditor de segunda don Salvador García Rodríguez. Concediendo un año de prórroga de licencia en los Estados Unidos al teniente coronel de invalidos don Nicasio López de la Cruz.

Idem retiro al teniente coronel don Manuel Álvarez Arenas. Circular señalando la antigüedad que ha de servir de base para declarar el abono de sueldo que determina el artículo transitorio del vigente Reglamento de ascensos. Aprobando presupuestos de gastos de los escuadrones sueltos de caballería.

Idem haber expedido pasaporte por cuenta del Estado a doña Julia Iriarte, viuda del comandante don Francisco Carramiñana. Negando la vuelta al servicio al comandante don Ramón de Maizana Blanco.

Real decreto del Ministerio de Ultramar concediendo un crédito extraordinario de 33.000 pesos en el presupuesto de gastos de Puerto Rico. Dejando definitivamente en la Península al médico primero don Miguel Lentes.

Destinando a este distrito 3 tenientes coroneles, 12 comandantes, 18 capitanes y 5 primeros tenientes del cuerpo de Artillería. Disponiendo quede en situación de cuartel en la Península el general de división don José Arduritis.

Idem idem en la idem don José Jiménez Moreno. Disponiendo regrese a la Península el guardia civil Florencio Eguero por tener otro hermano en la isla. Exceptuando del servicio al recluta Maximino García.

Idem al idem don Juan Casta. Id. al médico mayor don Domingo González. Id. al Teniente Coronel de E. M. don Baltazar Ortiz de Zárate. Aprobando haber vuelto al servicio el maestro Armero José Curán.

Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre el reclutamiento y reemplazo del ejército en el año actual. Circular disponiendo que no pueden ser ayudantes de cuerpo ni de ordenes de los oficiales generales, los capitanes del cuerpo de E. M., interin se halla incompleta la planilla.

Disponiendo quede en situación de cuartel el general de brigada don Francisco Canelas regresado de este distrito. Idem idem al idem don Braulio Ordóñez del Moral.

Sobre el destino del teniente auditor de segunda don Salvador García Rodríguez. Concediendo un año de prórroga de licencia en los Estados Unidos al teniente coronel de invalidos don Nicasio López de la Cruz.

Idem retiro al teniente coronel don Manuel Álvarez Arenas. Circular señalando la antigüedad que ha de servir de base para declarar el abono de sueldo que determina el artículo transitorio del vigente Reglamento de ascensos.

Aprobando presupuestos de gastos de los escuadrones sueltos de caballería. Idem haber expedido pasaporte por cuenta del Estado a doña Julia Iriarte, viuda del comandante don Francisco Carramiñana.

Negando la vuelta al servicio al comandante don Ramón de Maizana Blanco. Real decreto del Ministerio de Ultramar concediendo un crédito extraordinario de 33.000 pesos en el presupuesto de gastos de Puerto Rico.

Dejando definitivamente en la Península al médico primero don Miguel Lentes. Destinando a este distrito 3 tenientes coroneles, 12 comandantes, 18 capitanes y 5 primeros tenientes del cuerpo de Artillería.

Disponiendo quede en situación de cuartel en la Península el general de división don José Arduritis. Idem idem en la idem don José Jiménez Moreno.

Disponiendo regrese a la Península el guardia civil Florencio Eguero por tener otro hermano en la isla. Exceptuando del servicio al recluta Maximino García. Idem al idem don Juan Casta. Id. al médico mayor don Domingo González.

Id. al Teniente Coronel de E. M. don Baltazar Ortiz de Zárate. Aprobando haber vuelto al servicio el maestro Armero José Curán. Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre el reclutamiento y reemplazo del ejército en el año actual.

Circular disponiendo que no pueden ser ayudantes de cuerpo ni de ordenes de los oficiales generales, los capitanes del cuerpo de E. M., interin se halla incompleta la planilla.

Disponiendo quede en situación de cuartel el general de brigada don Francisco Canelas regresado de este distrito. Idem idem al idem don Braulio Ordóñez del Moral. Sobre el destino del teniente auditor de segunda don Salvador García Rodríguez.

Concediendo un año de prórroga de licencia en los Estados Unidos al teniente coronel de invalidos don Nicasio López de la Cruz. Idem retiro al teniente coronel don Manuel Álvarez Arenas.

Circular señalando la antigüedad que ha de servir de base para declarar el abono de sueldo que determina el artículo transitorio del vigente Reglamento de ascensos.

Aprobando presupuestos de gastos de los escuadrones sueltos de caballería. Idem haber expedido pasaporte por cuenta del Estado a doña Julia Iriarte, viuda del comandante don Francisco Carramiñana.

Negando la vuelta al servicio al comandante don Ramón de Maizana Blanco. Real decreto del Ministerio de Ultramar concediendo un crédito extraordinario de 33.000 pesos en el presupuesto de gastos de Puerto Rico.

Dejando definitivamente en la Península al médico primero don Miguel Lentes. Destinando a este distrito 3 tenientes coroneles, 12 comandantes, 18 capitanes y 5 primeros tenientes del cuerpo de Artillería.

Disponiendo quede en situación de cuartel en la Península el general de división don José Arduritis. Idem idem en la idem don José Jiménez Moreno. Disponiendo regrese a la Península el guardia civil Florencio Eguero por tener otro hermano en la isla.

Exceptuando del servicio al recluta Maximino García. Idem al idem don Juan Casta. Id. al médico mayor don Domingo González.

Id. al Teniente Coronel de E. M. don Baltazar Ortiz de Zárate. Aprobando haber vuelto al servicio el maestro Armero José Curán. Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre el reclutamiento y reemplazo del ejército en el año actual.

Circular disponiendo que no pueden ser ayudantes de cuerpo ni de ordenes de los oficiales generales, los capitanes del cuerpo de E. M., interin se halla incompleta la planilla.

Disponiendo quede en situación de cuartel el general de brigada don Francisco Canelas regresado de este distrito. Idem idem al idem don Braulio Ordóñez del Moral.

Sobre el destino del teniente auditor de segunda don Salvador García Rodríguez. Concediendo un año de prórroga de licencia en los Estados Unidos al teniente coronel de invalidos don Nicasio López de la Cruz.

Idem retiro al teniente coronel don Manuel Álvarez Arenas. Circular señalando la antigüedad que ha de servir de base para declarar el abono de sueldo que determina el artículo transitorio del vigente Reglamento de ascensos.

Aprobando presupuestos de gastos de los escuadrones sueltos de caballería. Idem haber expedido pasaporte por cuenta del Estado a doña Julia Iriarte, viuda del comandante don Francisco Carramiñana.

Negando la vuelta al servicio al comandante don Ramón de Maizana Blanco. Real decreto del Ministerio de Ultramar concediendo un crédito extraordinario de 33.000 pesos en el presupuesto de gastos de Puerto Rico.

Dejando definitivamente en la Península al médico primero don Miguel Lentes. Destinando a este distrito 3 tenientes coroneles, 12 comandantes, 18 capitanes y 5 primeros tenientes del cuerpo de Artillería.

Disponiendo quede en situación de cuartel en la Península el general de división don José Arduritis. Idem idem en la idem don José Jiménez Moreno.

Disponiendo regrese a la Península el guardia civil Florencio Eguero por tener otro hermano en la isla. Exceptuando del servicio al recluta Maximino García.

Idem al idem don Juan Casta. Id. al médico mayor don Domingo González. Id. al Teniente Coronel de E. M. don Baltazar Ortiz de Zárate.

Aprobando haber vuelto al servicio el maestro Armero José Curán. Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre el reclutamiento y reemplazo del ejército en el año actual.

Circular disponiendo que no pueden ser ayudantes de cuerpo ni de ordenes de los oficiales generales, los capitanes del cuerpo de E. M., interin se halla incompleta la planilla.

ULTIMA HORA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES

Madrid 11 de abril. NEGATIVA ROTUNDA.

El Ministro de Ultramar niega en absoluto que hayan surgido dificultades para la operación de crédito que se está llevando a cabo.

LAS RECLAMACIONES AMERICANAS

Aseguran los periódicos ministeriales que el Gobierno no admitirá las reclamaciones que los Estados Unidos formularan, como indemnización a súbditos norteamericanos por daños causados en la guerra de Cuba, mientras no renuncien los Estados Unidos a todo cuanto signifique intervención en las cuestiones de Cuba.

AYERIAS

El cañonero Filipinas ha arribado con averías a Cayena (Guayana Francesa). TRECE MILLONES.

El señor Sagasta ha dicho, y El Imparcial lo publicó en su número de ayer, que le consta que los Estados Unidos están preparando una reclamación de trece millones de pesos, como indemnizaciones a sus súbditos por los daños que han experimentado con la guerra de Cuba.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

ULTIMAS NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIALES

En Pinar del Río El general Suárez Valdés dice que en las lomas del Cangre, cuartón de Guayabaco, encontró fuerzas enemigas de consideración, que iban en dirección a Matagua, a las que batió, causando los dos muertos.

35 muertos más Ampliando el parte anterior, dice el general que las partidas insurrectas eran las de Quintán Banderas y Herrera, las que se disponían a atacar el fuerte Guayabaco, siendo batidas nuevamente por la columna, dejando en el campo 35 muertos, entre ellos dos titulados oficiales, y cogiendo 40 caballos con monturas.

Por nuestra parte resultó un capitán de Almansa con un brazo roto. Ataque a Candelaria Desde Candelaria dice el Comandante Militar que a las doce de la noche un grupo insurrecto intentó penetrar en el pueblo, siendo rechazado después de una hora de fuego.

En Aguada de Pasajeros El Teniente Melcon con diez ginetes batió un grupo insurrecto en Pueblo Nuevo, causando dos muertos y cogiendo un prisionero.

Quema de un poblado El Capitán de la guerra don Parodi dice que anoche fué incendiado el poblado de Cuadró Caminos.

DEL GOBIERNO REGIONAL

El ataque de Güira de Melena. Más incendios. El Alcalde en Comisión de Güira de Melena, en telegrama de ayer, dice que además del ingenio Victoria, fueron destruidos por las partidas de incendiarios mandadas por Masot y Acaea, el ingenio demolido Cudaa, la bodega La Paz y el resto del caserío "Las Tumbas."

Desde el amanecer se observaron nuevos incendios por la parte Sur de esta población. Las partidas de Masot y Acaea estaban ayer, a las nueve de la mañana, en una finca cerca de Guayabo, cuyos cañaverales estaban ardiendo.

En Tapaste. Las fincas Bosmenier, de este término municipal, y las fábricas del ingenio Santísima Trinidad (a) Moralito, han sido incendiadas por las partidas rebeldes que por allí merodean.

En la Catalina Los rebeldes han incendiado la bodega Zaragoza, situada en el barrio San Marcos, propiedad de D. Antonio Alonso Lastra, ex-alcalde municipal y comandante de voluntarios de caballería.

En San Matías El Alcalde de San Antonio de Rio Blanco dice que, ampliando las noticias sobre el ataque é incendio del poblado de San Matías, las casas destruidas por los rebeldes ascienden a veintuna, y que aquellos eran mandados por el cabecilla Valencia.

BATALLON "PANDO"

Excelente es el pensamiento que sirve de base a la creación de este organismo militar y múltiples los beneficios que está llamado a prestaros el importante servicio, que según nuestros informes, habrá de tener a su cargo. Dadas las actuales circunstancias y la marcha que por desgracia llevan las cosas, imponese a no dudarlo, la determinación del mayor número posible de zonas de cultivo y una decidida protección a éstas por la fuerza armada que garantiza la regularidad y buen orden de los trabajos y a la vez las vidas de los que las ejecuten.

Así lo ha pensado el digno general Pando, y de ahí la organización de esa nueva unidad militar que con otras fuerzas, si se necesitan, será la guardiana de la vasta zona de cultivo que en la rica jurisdicción de su mando ha establecido, protegiendo su defensa por numerosas torres perfectamente emplazadas en puntos estratégicos para el fin que se persigue.

El reclutamiento de voluntarios movilizados, con destino al repetido batallón, no solamente se lleva a cabo en la Habana, sino también en Santa Clara y Matanzas, siendo de esperar en esta virtud, que no obstante el gran número de paisanos movilizados que han pasado ya a prestar sus servicios en campaña, se termine en breve plazo la organización de este nuevo núcleo.

Una de las habitaciones de la planta baja del Centro Gallego, es el punto designado para tomar nota de los individuos que deseen pasar a formar parte del simpático batallón a quien le sirve de honoroso nombre el apellido de un esclarecido y pundonoroso General de nuestro Ejército, que tan encoñados servicios viene prestando a la causa de España en Cuba, y en su consecuencia allí deben concurrir los que aspiren a ser inscriptos en aquél y no dudamos lo harán en gran número toda vez que muchos hallarse hasta por diez meses, si les place.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR CORREO. Ayer, viernes, salió de Cádiz con destino a esta puerto y escalas en Tampa y Cayo Hueso, el vapor correo americano Mascotte, conducido por correspondencia y 33 pasajeros. EL "MANUBLA" El vapor-correo de las Antillas Mascotte, que salió ayer tarde para Puerto Rico y escalas, conduce a su bordo con destino al departamento Oriental el siguiente pasaje militar:

Comandante don Bernardo Góngora, don Vicente González; capitanes: don Agapito García, don Eloy García, don Juan Fernández y don Crescencio Giménez; Subintendente, don Casildo Biola. Además 3 oficiales, 2 idem de Administración militar, 2 habilitados, 1 contramaestre, 3 sanitarios, 1 enfermero y 65 individuos de tropa.

EL "ADELA" Procedente de Sagua y Caibarién, fundó en puerto ayer tarde el vapor Adela, de los señores Sobrinos de Herrera, conduciendo a su bordo 43 pasajeros. Entre éstos se cuentan, el Excmo. señor general don Juan Godoy y un ayudante: capitanes: don Mariano Mirón, don Manuel Valcárcel, don Benito Gallego, don Tomás Ezpeleta, don Jacinto Rivas y don Pablo Díez; teniente don Crescencio Sainz y médico don Pedro Sánchez.

EL "ADELA" Procedente de Sagua y Caibarién, fundó en puerto ayer tarde el vapor Adela, de los señores Sobrinos de Herrera, conduciendo a su bordo 43 pasajeros. Entre éstos se cuentan, el Excmo. señor general don Juan Godoy y un ayudante: capitanes: don Mariano Mirón, don Manuel Valcárcel, don Benito Gallego, don Tomás Ezpeleta, don Jacinto Rivas y don Pablo Díez; teniente don Crescencio Sainz y médico don Pedro Sánchez.

EL "FRANCISCA" Procedente de Liverpool y escalas, entró en puerto esta mañana el vapor español Francisca, con carga general y un pasajero.

EL "MASCOTTE" Esta mañana, a las seis y media, fundó en puerto, procedente de Tampa y Cayo Hueso, el vapor correo americano Mascotte, conducido por correspondencia y 33 pasajeros.

EL "MANUBLA" El vapor-correo de las Antillas Mascotte, que salió ayer tarde para Puerto Rico y escalas, conduce a su bordo con destino al departamento Oriental el siguiente pasaje militar: Comandante don Bernardo Góngora, don Vicente González; capitanes: don Agapito García, don Eloy García, don Juan Fernández y don Crescencio Giménez; Subintendente, don Casildo Biola. Además 3 oficiales, 2 idem de Administración militar, 2 habilitados, 1 contramaestre, 3 sanitarios, 1 enfermero y 65 individuos de tropa.

EL "ADELA" Procedente de Sagua y Caibarién, fundó en puerto ayer tarde el vapor Adela, de los señores Sobrinos de Herrera, conduciendo a su bordo 43 pasajeros. Entre éstos se cuentan, el Excmo. señor general don Juan Godoy y un ayudante: capitanes: don Mariano Mirón, don Manuel Valcárcel, don Benito Gallego, don Tomás Ezpeleta, don Jacinto Rivas y don Pablo Díez; teniente don Crescencio Sainz y médico don Pedro Sánchez.

Sociedades y Empresas.

Por la representación en esta Isla de la sociedad "Henry Clay and Boel & Company" se nos participa, que habiéndose retirado el señor D. Alfonso Brusqui de su casa de la Habana, deja de hacer uso del poder otorgado en 1º de marzo de 1894, cuyo poder queda traspasado a D. Herman Toennis.

Disuelta la sociedad Cardó, Fernández y Nuño, de esta plaza, liquidará sus créditos su continuador, constituido bajo la razón de Cardó y Fernández, de la que son gerentes D. Buenaventura Cardó y D. Angel Fernández.

El Sr. D. A. Escandón, dueño del establecimiento de ropa, pelotería y sedería La Barata, establecida en Bolandón, ha conferido poder especial para que lo represente su hermano D. Valentín.

Los señores Ibañez, Alvarez y Cª, importadores de tejidos, han conferido poder a su antiguo dependiente don Juan Mendoza Borloba, revocando el que tenían conferido a D. Urbano Martínez y Martínez, por haberse separado voluntariamente de la casa.

Don Camilo Vales y Leira, del comercio de Cárdenas, ha conferido poder general, para que lo represente en todos los negocios, al Sr. D. Francisco Serra y Gastó, y especial al dependiente D. Miguel Bendamio y Montero.

Los señores Broesting y García han constituido en esta plaza una sociedad industrial, propietaria de la marca de tabacos, cigarrillos y picadura, La Conquistadora, que girará en la Habana y en Pinar del Río.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta ciudad, y su entierro se efectuará mañana domingo, el respetable Sr. D. Elmira Sánchez, viuda de Baralt.

Pertenecía la difunta a una antigua y muy distinguida familia de Santiago de Cuba, y hacía poco tiempo que había perdido a su digno esposo. Descanse en paz, y reciba su atribulada familia, nuestro más sentido pésame.

También ha dejado de existir en esta capital el señor D. Hilarión Alvarez Arístegui, primer teniente del regimiento montado de Artillería Voluntarios, y su entierro se efectuará a las cuatro de la tarde de hoy. En paz descanse.

CRONICA DE POLICIA

POBRE MUJER. Con noticias el celador del barrio de Peñalver de que en la casa n.º 123 de la calle de los Sitios, una mujer había intentado suicidarse, tomando una dosis de fósforo, al constituirse en la casa expresada, pudo informarse que la presunta suicida se nombraba D.ª Carmen García Llanes, natural de la Habana, de 35 años, casada, quien expresa que si atentó contra su vida fué debido a que se le había cumplido el alquiler del cuarto en que habitaba sin poder abonarlo, y hallarse en precaria situación su esposo é hijos, los cuales no tienen trabajo.

El estado de la paciente, en los primeros momentos, era grave; pero debido a la asistencia médica que fué objeto por parte del facultativo de guardia de la Casa de Socorro, desapareció la gravedad que revestía. AHOGADO. En el puente conocido por el Verdadero, situado en la margen Norte del

arroyo que cruza por el barrio de Atarés, pereció ahogado el joven D. Abelardo Martínez Valdés, hijo de D.ª María y D. Domingo, de 14 años, soltero, aprendiz y vecino de la calle de las Figuras entre Puerta Oerrada y Vives.

El cadáver de este menor fué extraído por D. Andrés Diaz Escobar, quien se brindó espontáneamente a ello. EN UNA CASA DE VEJECIDAD Ayer mañana se presentó en la celda de Colón don Francisco Rodríguez Contreras, encargado de la casa de vejeidad, calle de la Concordia, n.º 1, manifestando que al levantarse en la mañana de dicho día, observó que la puerta de la habitación alta, que ocupaba la inquilina doña Clara Lourtenau Bobadilla, quehabía dormido fuera, dejándole a guardar la llave a él como lo hace de costumbre, se encontraba abierta, sin presentar violencia ni fractura alguna en la cerradura, y que sospechaba se hubiera cometido algún robo.

Cuando regresó la expresada señora, expuso que de un escapearte, que dejó abierto, le faltaba un reloj de acero con leontina de oro, una sortija de oro con brillantes pequeños, una cadena de oro y otras prendas. En el suelo de la habitación se encontró un pañuelo grande de color, suso y al parecer con manchas de sangre.

Por sospechas de que puedan ser los autores de este robo, fueron detenidos los albañiles moreno Simeón Onida y pardos Mariano Pastor y Jacinto Durán, los cuales, aunque niegan, fueron remitidos al Juzgado de Instrucción de Guadalupe.

HUERTO

Al celador de Tacón se quejó don Juan Hereñu, vecino de la calle de Somoledos, de que desde el lunes 6 del actual ha notado la falta de un obco, creyendo se lo hayan hurtado en el teatro de Albisu, ignorando quién sea el autor.

UNA MULA

Tres guardias municipales detuvieron a los menores Amado Núñez y Manuel Ortega, por haberles ocupado una mula que le había sido hurtada al dueño del tostadero de café de la calzada de San Lázaro, número 241.

EN GUANABACOA

Durante la noche anterior fueron robados de la bodega calle de Santa Ana esquina á Cruz Verde, varios efectos de comestibles. Los rateros para cometer el hecho, tuvieron que forzar una puerta y arrancar una tabla de la pared. Parte de los efectos sustraídos fueron ocupados por el Orden Público en una casa vacía en el barrio de Corral Falso.

CIRCULADOS

Los celadores del Santo Ángel y Santo Cristo, detuvieron al pardo Patricio Rendón, a la parca María de la Torre y a la morena Marcelina Alvarez, circulado por la Jefatura de Policía.

REAL ARCHICOFRADA DE RESAMPARADOS. E. P. D. La Sra. Dona Elmira Sánchez, viuda de Baralt, Hermana menor de esta Archicofradía. HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del día 12, la Junta Directiva de la Real Archicofradía ruega a todos los Hermanos se sirvan encomendar su alma a Dios y concurrir a la casa mortuoria, Neptuno n.º 42, para la conducción de su cadáver al Cementerio de Colón, donde se despiden el duelo. Habana 11 de abril de 1896.

REAL ARCHICOFRADA DE RESAMPARADOS. E. P. D. La Sra. Dona Elmira Sánchez, viuda de Baralt, Hermana menor de esta Archicofradía. HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del día 12, la Junta Directiva de la Real Archicofradía ruega a todos los Hermanos se sirvan encomendar su alma a Dios y concurrir a la casa mortuoria, Neptuno n.º 42, para la conducción de su cadáver al Cementerio de Colón, donde se despiden el duelo. Habana 11 de abril de 1896.

REAL ARCHICOFRADA DE RESAMPARADOS. E. P. D. Don Hilarión Alvarez Arístegui, Primer Teniente del Regimiento Montado de Artillería Voluntarios de esta Plaza. HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para hoy, sábado, a las cuatro de la tarde, los que suscribi se ruegan a las personas de su amistad concurrir a la Quinta de Dependientes para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón; favor que agradecerán eternamente. Habana y abril 11 de 1896.

LA PARAGÜERIA FRANCESA que estaba establecida en AGUIAB n. 75, esquina á Obrapia, se ha trasladado á OBISPO 131, entre Villegas y Bernaza

LA PRIMERA NOVELA.

Sobre la mesa había un montón de cuartillas emborronadas atadas con una cuerda.

Ismael arrojó sobre ellas una mirada, y exclamó:

—He realizado mis sueños; después de un año de trabajo veo por fin terminada mi novela.

Con efecto, sobre la primera cuartilla se leía:

UN CORAZÓN DE PIEDRA.

Novela de costumbres contemporáneas, por Ismael Martín López.

—Dios haga que hayan terminado también mis angustias! ¡Eh... esto es hecho; veré a un editor, y...

Se detuvo un instante, y luego, sonriendo, continuó:

—Pues, es verdad! No había pensado en ello... ¿Cuánto le pediré por mi novela?... Veámos; un año de trabajo incesante, a 20 reales cada día, son... dos por cinco diez y llevo un año por seis doce y una trece, y llevo un año por tres seis y una siete, que, con un año a la derecha, suman 7,300 reales. ¡Bah!... pediré 8,000 reales por ella; el editor se encargará de rebajar los 700... y gracias que no sea más que eso!

Un paso tras otro se dirigió a la casa del editor de más fama y nombre de Madrid.

—¿Qué se le ofrece á V. caballero?

—El dueño de esta librería?

—Miguel.

—Mil gracias.

Una vez frente a frente de la persona que buscaba, prorrumió de nuevo:

—¿Tendrá V. la bondad de dedicarme unos instantes?

—Si no son muchos... ¿Me encuentran tan atareado?

—He escrito una novela.

—Le tomaré á V. cuatro ejemplares en comisión al 50 por 100.

—No esta publicada todavía.

—¿Ah! ¿Quiere usted que me encargue de la impresión?

—Desco mas.

—Mas! Usted dirá.

—Vengo á proponerle que me la compre.

—¿Que yo compre!

—Si, señor; la propiedad de mi novela.

—Si, si; ya habia entendido; pero... es el caso... que...

—Hablame V. con franqueza. Estoy dispuesto a cedérsela á V. en muy poco dinero.

—¿Cuánto?

—Ocho mil reales.

—Vamos por partes. ¿Su nombre de usted?

—Ismael Martín López.

—No lo he oido jamás; el público no conoce ese nombre.

—Es la primera obra literaria que escribo.

—¿Acabáramos! Pues, caballero, tengo el sentimiento de no poder complacerle.

—Le parece á V. mucho ocho mil reales?

—No se los daría ni al mismísimo Cervantes. ¡Ya ve V.! El Quijote es la primera novela del mundo, y puedo hacer de ella todas las ediciones que me plazca sin pagar derechos de propiedad algunos. Su autor se hubiera contentado también con mucho menos... ¿Quizá no le prodjeron tanto todas sus obras!

—Le haré á V. una rebaja, se la dejaré en 7,300.

—Ni de balde la quiero, caballero; ni de balde. Cuando haya escrito y publicado muchas, cuando tenga V. un nombre y haya merecido el aplauso público y el de la prensa... entonces... le daré yo á V. un asunto que hace largo tiempo acaricio para una novela y hablémos, hablémos. Es todo lo que tengo que decirle.

—Usted perdona que le haya molestado.

—Beso á V. la mano.

Ismael recorrió, después de ésto, otras casas editoriales y, á los quince días, perdida toda esperanza, pensó en colocar su novela en el folletín de cualquier periódico.

—El señor director!...

—No ha venido.

—¿A qué hora se le podrá ver?

—A la una.

—De la tarde?

—No, señor; de la noche.

—Tantas gracias.

—No las merece.

—El señor director?

—No puede versele: está muy ocupado.

—Necesitaba hablarle.

—Vaya V. á su casa.

—¿Dónde vive?

—Calle tal, número tantos.

—Mil gracias.

—No hay de qué.

—El señor director del periódico H?

—No está en casa.

—¿A qué hora lo encontraré?

—No tiene hora fija.

—¿Ni para comer?

—Casi nunca come en casa.

—¿Dónde podrá verle?

—En la Redacción.

—¿Allí me han dicho que aquí le hallaría?

—Pues vuelvo V. allí de nuevo; no tiene otro sitio más seguro.

—Usted perdona.

—Adios.

—Por fin lo encuentra.

—Y bien, ¿en qué puedo servirle?

—Vengo á presentar á usted un trabajo.

—Sobre ferrocarriles?

—No, señor.

—Sobre Hacienda?

—Tampoco.

—Político?

—Literario.

—Entonces, viene V. equivocado; aquí sólo hacemos política.

—Pero, el folletín...

—Se traduce. No me compo en eso.

—Desco adquirir un nombre...

—Pues hablo V. ma del Gobierno; es

el camino que hoy sigue toda la juventud... impaciente.

—Pero, es el caso, que á mí nada malo me ha hecho el Gobierno.

—Ni á mí tampoco, y no obstante, le ataco de firme todos los días.

—¿Sin motivo?

—Joven, usted debe ser un mal novelista.

—¿Por qué razón, caballero?

—Porque no sabe usted forjar... novelas contra el Gobierno. ¡Ah! ¡la prensa de la oposición hace todos los días novelas sorprendentes!

—Pero... mi folletín.

—Es verdad; déjemele V.; si me gusta, se le publicará gratis cuando le llegue el turno.

—¿Gratis?

—Si, señor; quiero protegerle á usted.

—¿Protegerme no dándome un cuarto por mi novela?

—¿De qué se queja V.?

—Pues si á V. le parece!

—Dó V. gracias de que no le pida dinero encima.

Ismael volvió á su casa, hizo pedazos el *Corazón de piedra*, pagó á la patrona, y bajándose á la estación, se volvió á su pueblo.

Otros, más desgraciados que él, siguen escribiendo novelas todavía.

NOTAS TEATRALES

ALEISU

Paréceme increíble el encanto, el atractivo y el poder que tiene el talento.

Bastó saberse que la Srta. Massoni y el Sr. Gil Rey, aquellos dos artistas tan celebrados de la *Opera Popular*, iban á tomar parte en la función de anoche, para que acudiera al bonito coliseo del Sr. Azcue mayor concurrencia de la que se veía noches pasadas, y se notara en ella una gran animación.

Concluida la primera zarzuela, *Toros de Pantoja*, se presentó el Sr. Gil Rey y cantó la interesante melodía de *La vida*, *La mala bandiera*, con sentido acento, delineado gusto y suma corrección; es verdad que este artista es un cantante. El público lo colmó de aplausos y lo llamó á la escena.

Acto continuo se presentó acompañando á la inteligente, á la guapa y elegante Srta. Massoni y ambos cantaron de una manera magistral el dúo de *Contralto* y *Baritoneo* de la *Triarita*.

Pero lo cantaron con tal ajuste, igualdad, afinación; con tan dulce expresión, con tan gratos sonidos, que apenas concluyeron la cadencia fueron llamados á la escena entre aplausos, y ya no los dejó el público hasta que repitieron su parte más bella é interesante.

En la segunda parte volvieron á cantar; pero no pude oírlos.

En fin, la concurrencia quedó altamente satisfecha, deseando con ansia verse en otra como la de anoche.

SERAFÍN RAMÍREZ.

M. Guillermo Archer, crítico dramático que ocupa en Inglaterra el sitio de los Lemaitre y de los Sarcely, ha estudiado en el último número del *Cosmópolis* la influencia de la obra de Dumas, hijo, en el teatro inglés. Dicho crítico hace constar, por de pronto, que el contrario de lo que ocurre con las piezas de pura intriga, como las de Scrib, Enery y Sardou, las cuales pueden tener aceptación en todos los países, ninguna obra de Dumas se ha hecho popular en país anglosajón y sólo *La Dama de las Camelias* con el nombre de *Camilla* ha logrado bastante éxito en América. Las traducciones de *La Extranjera* y de la *Princesa Jorge Francés* en Londres; las adaptaciones del *Demi-Monde* y del *Amigo de las mujeres*, gustaron poco; las demás piezas no se han dado á conocer en la escena inglesa.

M. Archer, que persigue la ilusión y la esperanza de ver en Inglaterra una moderna literatura dramática, aconseja mucho á sus compatriotas que estudien el teatro de Dumas, á condición de que busquen en el enseñanza más bien que ejemplos, pues estima que imitarlo resultaría perjudicial.

Desde el punto de vista técnico, Dumas nada ha innovado, abusando mucho de las peores convenciones, como el monólogo y el aparta-do; por lo demás, ha perfeccionado la fórmula de Scrib, introduciendo tan sólo las generalizaciones y teorías que se notan hasta en sus prólogos. El *Demi-Monde* y el *Amigo de las mujeres* tienen la misma estructura que *Las patas de mico*; *Francés* es un simple *vaudeville* del Palacio Real y el *Hijo natural*, un cuento de hadas. *M. Aljoso* y *Dionisia* forman una excepción por el desarrollo rápido y natural de una acción sencilla y verosímil.

La tendencia de este teatro es peligrosa, desde el punto de vista moral. Dumas abre un abismo impracticable entre lo ideal y la realidad, y en medio de la sociedad corrompida que ha presentado, los personajes virtuosos, como Claudio y Gerardo, resultan tan fantásticos como el *Monte Cristo* de su padre; semejante pintura de la sociedad hace dudar de que la virtud sea deseable y hasta posible.

Por último, Dumas no es psicólogo ni moralista, como dijo Boutrig; sino un sociólogo, que desconfía á los individuos y solo se ocupa en las clases; en el *Demi-Monde*, Olivier de Jalín no se interesa por la aventura de Susana d'Ange y de Nanjac, sino por el antagonismo de la mujerzuela y del amante. Ahora bien, el autor dramático que concentra sus estudios sobre clases ó instituciones, puede hacer en su época obras útiles, pero está condenado al olvido. Muchas obras de Dumas nos parecen hoy documentos históricos más bien que escritos de actualidad! Todas sus piezas sobre la insolubilidad del matrimonio, solo tienen interés retrospectivo, y la *Marcela*, de Sardou, con tan tanta tranquilidad aceptó el público, está basada por completo en las *Ideas de Madame Aubray*, que tan atrevidas se consideraron en otro tiempo.

La observación sincera y perspicaz del alma humana, es la única que pue-

de proporcionarle al autor dramático los elementos para crear una obra im-percedera, siendo esto precisamente lo que más le falta al teatro de Dumas.

Hace algunos días, en el teatro de la Opera de Buda-Pest y cuando ya iba á levantarse el telón, una cantante tuvo con su marido una disputa tan violenta, que fué preciso retardar la representación para darle á la artista tiempo de calmarse. A continuación de este incidente, el barón Nopesa, empresario de los teatros Reales, dirigió á los maridos de todas las actrices de la Opera la siguiente circular:

«Caballero: El enojoso incidente que turbó hace poco el espectáculo y que sin duda no desconoceis, nos obliga á adoptar las medidas siguientes: los maridos de las cantantes no podrán permanecer en adelante en el cuarto de su mujer antes de principiar la representación y tampoco podrán ir á buscarlas antes de terminar el espectáculo. Durante la representación, así como en los entreactos, les queda prohibido el acceso á la habitación de la artista; también se les impedirá que permanezcan en los corredores que conducen al escenario. Convenido de que observarse estrictamente las mencionadas órdenes, me repito, etc.»

Los abonados de Buda-Pest se felicitaron de una medida que asegurara el orden y la tranquilidad de las representaciones; pero los maridos de las actrices pasaron muy malas noches.

Á fin no se ha encontrado el movimiento continuo; pero Sara Bernhardt ha desentendido al parecer de continuar incidentalmente su juventud.

Días pasados le decía á un periodista de Nueva York: «Ya sé que parezco joven; si, no me necesitáis decirlo. Todo París me envía por esto; las camaradas que acedian mi decadencia, no me perdonan que esté fresca, y rabian; pero mi cometido en la vida es «hacer rabiar á los demás,» lo cual no me disgusta. Estoy joven porque trabajo, siéndome eso necesario. Nunca estoy enferma, pero si me hubiese quedado en París como me aconsejaban, aparentaría por lo menos cincuenta años y quizá me habría muerto. Me agrada viajar, cambiar de espectáculo, necesito una agitación incesante y el resultado, ya lo veis, es mi eterna juventud.»

GACETILLA.

TRASLACION.—El bien montado Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza «Isabel la Católica», que con tanto éxito dirige la ilustrada señora María Luisa Doiz, ha sido trasladado de los altos de Prado 77, esquina á Animas, á toda la hermosa casa de alto y bajo, Prado 64, esquina á Colon, que reúne las condiciones requeridas para la higiene para esta clase de establecimientos, y las comodidades que demanda el número personal de alumnas.

Cuenta el nuevo edificio, situado en la acera de la brisa, con espaciosos aulas, capilla, gran comedor, dormitorios, gabinetes de ciencias, salas de Dibujo y Labores, galerías para el recreo, jardines, baño, etc. Enviamos, pues, nuestra enhorabuena á las madres de familia que tienen sus hijas tan magnífico plantel, y felicitamos asimismo al «Isabel la Católica», por sus visibles progresos, no obstante los calamitosos tiempos que atravesamos.

UN PAQUIDEMO DBSEQUIBRADO.

—El elefante Gypsy, hoy en Chicago, y que pertenece á un circo instalado en esa ciudad, ha dado muerte de una manera horrible á su donador Frank Scott.

El animal era peligroso; hace tiempo mató á dos de sus guardianes, y mientras el que ahora lo cuidaba le hacia cchar un paseo, dióle un golpe con una varilla de hierro para dirigirlo. Inmediatamente el feroz paquidemo lo enlazó con su poderosa trompa, lanzólo al aire, lo recibió en sus colmillos, y dejándolo caer, enseñando arrojándose sobre él exhalando furiosos bramidos que se oían á gran distancia.

Botado el elefante por una multitud, dejó en la calle el cuerpo destrozado de Scott y huyó perseguido por numerosos policías que lograron acorralarlo en el pasadizo de su casa.

Una vez allí se calmo su furor y pudo acercarse un empleado del circo, quien después de asegurarlo solidamente con resistentes cadenas, se llevo al criminal, el que con inteligencia la casi humana parecía comprender la gravedad de lo que habia hecho, y se dejó conducir á su caja, sin oponer la menor resistencia.

AGUAS OXIGENADAS.—Dirigiendo á la galante invitación de la razón social «Izarte, Tarafa y Comp.» propietaria de la Fábrica de Aguas Oxigenadas, sita en San Rafael, número 1, he-mos tenido el gusto de visitar dicho establecimiento.

La impresión por nosotros recibida no ha podido ser más halagadora; desde la de la retorta, donde se obtiene el oxígeno, hasta el más insignificante por-menor, del gabinete de inhalaciones, pulverizaciones, etc., todo responde á las exigencias más rigurosas de la ciencia moderna.

Si al decir de los peritos en la materia, las aguas oxigenadas así como las inhalaciones, pulverizaciones, etc., ya simplemente ó ya saturadas de distintos sales ó balsámicos, tantas y tan eficaces servicios pueden prestar, creemos que los señores Izarte, Tarafa y Comp., deben estar satisfechos de haber alcanzado ampliamente dar desarrollo y llevar á la práctica con tan buen resultado la idea de ofrecer al Cuerpo Médico de esta capital los elementos materiales (de que hasta ahora habíamos carecido) de un manantial tan fecundo de indicaciones terapéuticas.

La dirección facultativa de la casa se halla á cargo de los doctores don Segundo Belver y don Rogelio G. Palacio.

CASA DE HUÉSPEDES.—Se nos ruega llamemos la atención de los lectores para un anuncio que se publicó esta mañana relativo á las hermosas y ventiladas habitaciones con balcón á la calle (piso de mármol) que se alquilan en Gaiano, 22, esquina á Animas;

son propias para la temporada de verano, están amuebladas, y de once enadras de los baños d' mar y se ofrecen con asistencia ó sin ella. Aviso á las personas que gustan de vivir en familia.

ESPECTACULOS

TEATRO DE PAYRET.—Compañía Dramática del Com. L. Rancoroni.—*La Aldea de San Lorenzo.*—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Banquells.—Función por tandas. A las 8, las 9 y las 10: *Pañ y Toros.*

TEATRO DE IBILLOA.—Nueva Compañía de Buenos. Director: Miguel Salas. *Trabajar para el Inglés y ¡Canca!*—Guacriclus.—A las 8.

PARQUE DE COLÓN.—Estrella Giratoria. Todos los días, de 6 de la tarde á 9 de la noche.

PANORAMA DE SOLER.—Zarzas 3. Compañía de Fantoches: Bernacuas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 8 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las detenciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

Abril 9.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL.

2 varones, blancos, legítimos.

BELEN.

No hubo.

JESUS MARIA.

No hubo.

GUADALUPE.

1 hembra, blanca, legítima.

PILAR.

No hubo.

CERRO.

No hubo.

MATRIMONIOS.

No hubo.

DEFUNCIÓNES.

CATEDRAL.

Doña Joaquina Alcarazo, Habana, blanca, 65 años, casada, Paula, número 39. Lesión al corazón.

BELEN.

No hubo.

JESUS MARIA.

Don Juan de Mata, Habana, blanco, dos meses, Esperanza, 101, Menéndez.

Don Francisco Gilbert, Barcelona, blanco, 21 años, soltero, Hospital Militar. Fiebre amarilla.

GUADALUPE.

No hubo.

PILAR.

Doña Luz Valdés, Habana, blanca, seis meses, San Joaquín, 5. Atrofia.

Don José Valdés y Valdés, Habana, blanco, 20 años, soltero, Soledad, número 24. Tuberculosis.

Don Francisco Roiz, Santiago de Cuba, 50 años, soltero, Gervasio, 31. Afcción cardíaca.

CERRO.

Don Juan Ruiz, Valencia, blanco, 39 años, La Purísima. Arterio esclerosis.

Jesús V. González, mestizo, ocho días. Consejero Arango, número 27. Tetano infantil.

Don Eusebio Zenea y Rodríguez, Habana, blanco, un mes, J. del Monte. Atrofia.

RESUMEN.

Nacimientos.....	3
Matrimonios.....	0
Defunciones.....	10

Vapores de travesía



COMPANIA General Trasatlántica

de vapores correo franceses

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Coruña... } ESPANA
Santander... } ESPANA
St. Nazaire... } FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 15 de Abril el vapor francés

LA NAVAREE

capitán DUCROT

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá únicamente el 13 en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado que nos tomenos acordados.

De más tomenos impondrán sus conocimientos, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTROS y COMP.

2573 7d-5 7a-5

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

BANCO DEL COMERCIO

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia.

D. Manuel Fernández, como apoderado de Don Jacinto del propio apellido ha comunicado á esta Sociedad el extracto del recibo de depósito n. 58, por 21 láminas del Escripito Municipal, 2.^a Hipoteca y de otro recibo n. 181 por 30 láminas, de las Mías, Gómeza, Manilla, Harro, Lille, Nanter, Saint Quintin, Dieppe, Toulon, Venecia, Florencia, etc., Tarin, Messina, etc., así como sobre todas las acciones y pólizas de...

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

C. 303 104-1-75

EL IRIS

Compañía de Seguros Mutuos contra incendio.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito á los señores asociados para que se sirvan concurrir á la primera sesión de la Junta general ordinaria que tendrá efecto á la una de la tarde del día 20 del mes corriente, en las oficinas, Empedrado número 42, en esta capital, cuyo objeto de ser la lectura de la Memoria del año 1895, la de la comisión para el examen y glosa de las cuentas de dicho año y tres Vocales propietarios y dos suplentes para reemplazar á igual número que ha cumplido el tiempo reglamentario, y en observancia del acuerdo del Consejo de Dirección, para la extraordinaria que tendrá efecto en dicho día, en el mismo local, después de terminada la ordinaria, con el fin de acordar sobre adicional el artículo 19 y reformar los artículos 31 y 36 de los Estatutos.

Habana abril 4 de 1896.—El Presidente, Florentino F. de Laray. 4-13 8-11

Empresa del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana.

D. Gabriel Tarafa, apoderado de sus hermanas la Srta. Doña Tomasa y Srta. Doña Francisca del mismo apellido, ha participado que, á consecuencia del incendio del pueblo de los Palacios, se quemaron los certificados, número 1870 de las dos acciones números 1091 y 1518 y número 4384 de seis acciones, números 2021, 2022, 2131, 3614, 2985 y 2918, expedidos respectivamente por esta Empresa á favor de sea representados en 10 y 22 de Abril del año próximo pasado, con el fin de que se las expedan nuevas certificaciones, y de orden del Sr. Presidente se publica con este fin el presente que se acredita á ella, si no hubiere quien forme oposición dentro del término de veinte días después del primer anuncio, en cuyo caso quedará sin ningún valor al efecto los anteriores certificados.

Habana Marzo 11 de 1896.—El Secretario, Francisco S. Masias. 2941 3-11 4-21

CENTRO DE LA PROPIEDAD DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS.

HABANA. SECRETARIA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 92 del Reglamento y por disposición del Sr. Presidente, cito á los señores asociados para la Junta general ordinaria que tendrá efecto á las doce del día 20 del actual en las oficinas de esta Empresa, San Ignacio n. 50, al efecto de acordar sobre adicional el artículo 19 y reformar los artículos 31 y 36 de los Estatutos, con el fin de que se acuerde la elección de tres Vocales propietarios y tres suplentes para reemplazar á igual número que ha cumplido el término reglamentario.

Habana 7 de abril de 1896.—D. Manuel Warren. 2804 4-7 4-9

Empresa de Almacenes de Depósito por Hacendado.

SECRETARIA.

Por falta del necesario número de representantes no se ha podido celebrar la Junta general Ordinaria señalada para el día 6 del presente mes, y en su virtud y con arreglo al artículo quinto de los Estatutos, se le convoca de nuevo para dicha Junta, que tendrá efecto el día veinte del actual, á la una del día en las oficinas de la Empresa, San Ignacio n. 50, al efecto de acordar sobre adicional el artículo 19 y reformar los artículos 31 y 36 de los Estatutos, con el fin de que se acuerde la elección de tres Vocales propietarios y tres suplentes para reemplazar á igual número que ha cumplido el término reglamentario y se tratará además de cualquier otro asunto de interés para la Compañía.

Habana abril 7 de 1896.—El Secretario interino, Manuel Francisco Lamar. 8-8

Sociedad de Instrucción y Recreo de Merced.

Acordada la liquidación general de esta Sociedad para el día 15 del actual, en el local donde están depositados los muebles y efectos que pertenecieron á la misma, se convoca por este medio á los socios concurrentes de la localidad para el día señalado en el artículo 2.º de marzo de 1896.—José Fernández. C. 415 4-8

BANCO DEL COMERCIO

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia. Sociedad Anónima. SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, se cita á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 15 del corriente, á las doce de la mañana, en la casa de la Sociedad, calle de Merced n. 39, con objeto de dar cuenta con el Balance, Memoria é Informe del último año social, y proceder á la elección de cuatro Vocales y dos suplentes en reemplazo de los que por Reglamento los corresponden cesar en dichos cargos, y de otros dos vocales en sustitución del Excmo. Sr. Conde de la Morera y, en su caso, de D. José de la Puente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, desde el día 4 del corriente, de doce á dos de la tarde, estarán en Secretaría, á disposición de los señores accionistas, el Balance y la Memoria que habrán de someterse á examen y votación en aquel acto, y por la Contaduría é Intercomisarios se facilitarán cuantos datos relacionados con aquellos documentos, deseen los señores accionistas.

Y se advierte que, según el artículo 13 del Reglamento general, serán válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de socios concurrentes, y que desde el día 15, á las horas que quedan señaladas, se expedirán por Secretaría las boletines á que se refiere el artículo 14, é fin de que la Junta pueda constituirse en punto de la hora designada.

Habana 19 de abril de 1896.—Arturo Amblard. C. 367 10-1 A

ANUNCIOS

GUADALUPE G. DE PASTORINO.

COMADRONA FACULTATIVA

Consultas de 12 á 1. Gratis para los pobres. Ancha del Norte 202. Correo Apartado 49. 81

SE SOLICITA

para un asunto de urgente interés, á D. José Vidal Dresch, si tiene que fué del disuelto Batallón Militar de Color Español. Composición 66, alto, (cartón n. 34). 2861 2-10 4-27-1

SE SOLICITA

un piloto práctico para la carrera entre la Habana y Puerto Padre. Informarán en el muelle de Paula, goleta José Vidallat. 2869 2-10 2-9

Se alquila

La bonita casita calle de San José n. 5, una puerta de la esp. de la calle de Aguilá, con 4 cuartos, uno de ellos cuarto de baño y demás arjentamiento. Amoblado n. 90 esp. á S. José, almacén de pianos, impondrá. 2865 3-10 4-31-11

CASA CUINTO

Se alquila la hermosa casa Cerro 719 esp. á Tallapán, con jardines, cocheras y habitaciones para una numerosa familia. En la misma impondrá. 2763 3-10 4-7 4-8

SE ALQUILA

la planta baja de Rayo 56 á 20 pasos de Reina, de moderna construcción, con todas las comodidades para una más que regular familia; en los altos informará. 2831 3-10 4-10 4-10

En Guanabacoa, Pepe Antonio 46.

Se alquila esta magnífica y espaciosa casa. En la misma calle n. 36, informará y está la clave. 2788 4-3 4-8

AVISO.

Por ausentarse la familia se venden á precios baratísimos todos los muebles y lámparas de la casa Prado 64 A. 42-10 2860 4-11

N. GELATS Y CA

108, AGUIAR, 108,

Esquina á Amargura.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito y giran

Letras á corto y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Barcelona, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Manilla, Harro, Lille, Nanter, Saint Quintin, Dieppe, Toulon, Venecia, Florencia, etc., Tarin, Messina, etc., así como sobre todas las acciones y pólizas de...

DE TODO UN POCO

Planta maldita.

SONETO.

Maldita planta emponzoñada crece siempre á la sombra del laurel lozano que de la gloria y el sabor humano cual símbolo el más alto resplandece.

Es la envidia su nombre: no florece porque es el aire que respira insano, y al goco ageno disimula en vano el dolor que la turba y enfurece.

Esquivad su veneno; aunque si daña á si misma es no más; tal vez no llega á aquel en quien malvicia se ensaña.

Maquel no es cause temor su rabia feroz; nunca á la gloria con su aliento empaña, ni al ser vulgar á su rencor entrega.

Angel Lasso de la Vega.

Higiene.

VALOR ECONÓMICO DE LA VIDA HUMANA.

(Contiñda.)

Disminuyendo esta cifra, significa en una décima parte, se economizará cada año 165 millones, lo cual constituirá un magnífico presupuesto de salud pública.

En la segunda parte de su conferencia, el orador se esfuerza por probar que esta disminución de la muerte y enfermedades no es una utopía, y que la higiene puede proporcionar los medios de realizarla.

Todas las enfermedades mortales y crónicas diezman á las poblaciones; son contagiosas, y como tales, destinadas á desaparecer algún día.

Es decir, que se atenúan hasta el punto de no afectar sensiblemente las estadísticas de la mortalidad. Esto exigiría siglos si se deja á las cosas seguir su curso natural.

Para el resultado se obtendrá mucho más rápidamente si se siguen los consejos de la higiene.

La historia de la medicina está llena de enfermedades que ya no existen; la peste levantina hizo cien millones de víctimas en ciento cincuenta años; la peste negra del siglo XVI arrebató la cuarta parte de la población del globo, y nadie se acuerda ya de ella.

La lepra y la enfermedad gangrenosa de la Edad Media no son ya más que recuerdos. Lo mismo sucederá con las plagas que hoy nos diezaman; pero la higiene puede prevenir este movimiento.

El orador se ocupó enseguida de las demás enfermedades: de la peste, de la fiebre amarilla y del cólera. Demostró que éste ha causado en Francia 346,478 víctimas en sus cinco invasiones, y tres millones en Europa, importando mucho que los pueblos se entienda para redactar un código sanitario internacional.

(Continuará.)

Charada.

navegando por una dos tercera Juan y yo, sustovimus animada prima primera dos sobre la tod; y al ciclo dinos gracias, pues vino una dos prima y llegamos al fin de la jornada.

Percilio.

Jeroglífico comprimido.

(Remitido por J. A. Cobo.)

PU

T T T T

Cruz numérica.

	9
1	2 7
2	4 6
3	2 8
4	3 5
5	4 5 6 9 2
6	1 2 3 4 5 6 7 8 9
7	1 8 1 2 3 8 3
8	9 6 3
9	6 3 8
	8 9 8
	2 7 2
	6 3 6
	1 2 8
	3 6 8
	6 9 8
	4 5 6 3 2
	4 5 6 7 8 9
	7 8 1 6 4 5 6

Sustituir los números por letras, para coter horizontalmente lo siguiente:

- 1 Consonante.
- 2 Arbuato.
- 3 Proumbre.
- 4 Animal.
- 5 Interpección.
- 6 Guerrero.
- 7 Verbu.
- 8 Pescados.
- 9 Animal.
- 10 Proumbre.
- 11 Lugar sagrado.
- 12 Orgaño del cuerpo humano.
- 13 Letra.
- 14 Animal.
- 15 Tiempo de verbo.
- 16 Serie.
- 17 Manjar.
- 18 Verbu.
- 19 Embarcación.

Anagrama.

(Remitido por Juan León.)

Estela Rita Bacet.

E.

Formar con estas letras el nombre y apellido de una bella señorita de la calle de San Nicolás.

SOLUCIONES.

A la Charada anterior: Anacoreta. Al Rombo en cuadro anterior: Al Rombo anterior:

Han remitido soluciones:

Rocambolite; K. Lendas; Nosotros; Fray K. D. T.; Francisco Fuentes; Don Quijote de la Mancha; Baratarí y Menelk; Doctor David Doce; Cálule Mendes; A. Ratate; José Antonio Ramoe; M. T. Rio.

EDICION DE LA MAÑANA

ADVERTENCIA.

La presente edicion para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES

Madrid 10 de abril.

CANOVAS Y SAGASTA

Han levantado gran marejada política las declaraciones del señor Sagasta.

El Presidente del Consejo de Ministros contestando á ellas dijo que respecto del planteamiento de la ley de reformas en Cuba, él se había atenido al criterio de los anteriores gobernadores generales, los cuales entendían que la pacificación de la Isla de Cuba debía confiarse exclusivamente á la fuerza de las armas.

LAS ELECCIONES

Hay poca animacion electoral.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 30-01.

EXTRANJEROS.

Nueva York, Abril 10.

ANARQUISMO

Según noticias de Berlín, ha sido descubierta una asociación de anarquistas en la Alemania del Sur.

UN DUELO

El Chambelán de la Corte alemana Herr Kotze, hirió en duelo al Barón Schrader, Maestro de Ceremonias de la Corte prusiana. El Barón resultó herido en el abdomen y se cree que su herida sea mortal.

EL ABANDONO DE KASSALA

Según noticias de Roma, el gobierno desmiente los rumores que circulaban acerca del abandono de Kassala por las tropas italianas.

EL "BERMUDA"

El juez que entiende en la causa del vapor Bermuda, ha pronunciado veredicto favorable á la defensa, poniendo en libertad á los encamados. El vapor Bermuda sale para Filadelfia.

EN LIBERTAD

Como consecuencia del fallo del juez que entendia en la causa del vapor Bermuda, este buque ha sido entregado á sus dueños.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

RAZONEMOS.

Debemos recordar ante todo que no son exclusivamente nuestras las opiniones emitidas en favor de una PRUDENTE acción política, combinada con todas las energías de los planes militares, para obtener la pacificación de Cuba, de manera que se impidan en lo sucesivo nuevos disturbios, como los que actualmente están devastando los campos y los poblados de esta Antilla. El señor Sagasta, cuyo patriotismo y cuyo amor á las instituciones nadie puede desconocer de buena fe, ha sostenido ese mismo criterio. También lo sostuvieron los mejores periódicos de Madrid, como La Correspondencia de España, El Liberal, El Imparcial, El Día, El Globo, etc., siendo de notar que, en la Península como en Cuba, solo combaten esa idea los que están al servicio, y son ó pretenden ser protegidos de una reacción insana. Quizás pueda afirmarse que el señor Cánovas del Castillo deplora no haber implantado desde marzo del año pasado la Ley de Bases, y que desea llevar á las Cortes, que en mayo habrán de reunirse, un plan completo de reformas políticas, administrativas y económicas, con mayores alcances todavía.

Si en este último nos equivocásemos, repetirémos lo que La Correspondencia de España decía en el último párrafo del artículo que en 9 de los corrientes reproducimos: "Solo añadiríamos que si el Gobierno opina de otro modo hoy, y las futuras Cortes mañana tampoco quieren otra cosa que acabar la guerra con la guerra, nosotros, lamentando lo que es á nuestro juicio un error, seguiremos alentando al país á toda clase de sacrificios, para sacar á toda costa inólome el prestigio nacional y la integridad del territorio. Creerémos que se pierde un tiempo precioso para ir, al fin y"

al cabo, á donde no hay más remedio que ir."

Por consiguiente dejaremos pasar cerca de nosotros los tiros malévols y las insidiosas insinuaciones, que se formulan contra el DIARIO DE LA MARINA, y que de hecho resultan dirigidos contra el Sr. Sagasta, contra los mejores periódicos de España, y quizá, quizá contra el mismo Sr. Cánovas del Castillo, por los que se empeñan en sostener, so capa de patriotismo, la prolongación de un estado de cosas que no admite racional defensa.

Pero conviene no dar ocasión á equívocos. Nadie puede pensar, hoy por hoy, en lo que estorbe la acción militar, que debe obrar libre y desembarazada de todo obstáculo. Mas así en lo económico, como en lo administrativo, y acaso en lo político hay muchos particulares en que, sin daño alguno de las energías de la campaña, pueden introducirse en nuestro vicioso sistema grandes y esenciales reformas, que den satisfacción á las necesidades públicas, y contribuyan á aumentar la gloria y el prestigio de España en la gobernación de estas comarcas. Nos referiremos actualmente al nombramiento de empleados públicos, que, como se sabe, es una de las aspiraciones del Programa Reformista.

El Sr. General D. José de la Concha, en una de sus Memorias, después de proponer varias innovaciones en el sistema gubernativo de Cuba, decía: "Será preciso también que los habitantes españoles de Cuba, así naturales como peninsulares, tengan en los destinos y empleos públicos una justa participación, con más amplitud y regularidad que hasta hoy han tenido, si quiera se establezcan ciertas reglas que aconseje la prudencia, y requiera aun la misma organización del gobierno de la Isla. Compréndese que aun prescindiendo de la autoridad superior, y de las que más inmediatamente le siguen en categoría, haya ciertos destinos y cargos públicos de la más libre y absoluta elección para el gobierno de la metrópoli; pero ni se comprende, ni es conforme con la legislación de Indias, ni menos con lo que exige la conveniencia del mejor servicio, que por el mismo gobierno central se hayan de proveer hasta los empleos más humildes de la administración pública."

En mi opinión, todas las dificultades desaparecerán, y se arreglará esta importante cuestión de un modo conveniente para aquellos habitantes, y sin peligro alguno para el gobierno, estableciendo tres categorías de empleos públicos: la una de aquellos cuya libre provisión debe reservarse al gobierno; otra de los que deben proveerse por él á propuesta del gobernador capitán general, fijándose una escala de ascensos y abriendo á estos entrada mutua desde Cuba á la Península, y desde la Península á Cuba; y otra, en fin, de aquellos empleos que, no debiendo ser de real nombramiento, hayan de quedar á la libre elección del gobernador, capitán general, mediante determinadas reglas.

Bueno será añadir que esta opinión del Marqués de la Habana fue corroborada, de una manera más radical todavía, por los representantes del criterio conservador en la información de 1866-67, así como por el General Martínez Campos en 1878, y aun por algunos periódicos de unión constitucional, los cuales no han podido negar la deletérea influencia que el sistema actual para el nombramiento de empleados tiene en daño del servicio público.

Digásemos, pues, qué perjuicio puede ocasionar á las energías de la acción militar una ley de empleados, que asegure la inamovilidad y los ascensos debidos á los que desempeñen acertada y honradamente sus destinos, y que dé ingreso á los residentes en el país, tanto á los nacidos como á los acentuados en la Isla. Dígase si así no ganarían mucho el servicio público por un lado, y por otra parte la causa de la nacionalidad, suprimiéndose justos motivos de queja, y estableciéndose de una manera incontrovertible un sistema que evitara abusos, concedería estímulos á los empleados, y mejoraría los procedimientos administrativos.

No será difícil encontrar otros puntos, en que, sin quebranto de la acción militar, pueden introducirse reformas desde ahora. Pero dejémos esto para ulterior ocasión.

ACTITUD EXTRAÑA

El señor Gallego, corresponsal en la Habana del Heraldo de Madrid, y presunto diputado, si no se malogra, publica en dicho periódico una carta, escrita aquí el 7 de marzo, que nos ha parecido por todo extremo fuercientemente.

El diputado en dienes, enal si ya estuviere en plenas funciones legislativas, habla en tono imperativo y doctoral, y formula muy severos cargos contra los que dirigen las operaciones militares. Para muestra, véase lo siguiente:

En Matanzas hay acumuladas fuerzas considerables, y parece imposible que no haya combates á toda hora y en todo momento.

Bueno es que los jefes del ejército que operan contra el enemigo sepan que es necesario aprovechar el tiempo, y que no se pueden hacer á la idea de que la guerra tiene que ser larga porque lo fué la anterior.

Por muchas razones es preciso que entiendan que se está jugando una carta muy importante y que no se puede descansar.

En adelante no tendrá justificación el que las operaciones no den resultados positivos.

El tiempo no puede ser mas hermoso, ni los caminos mejores: ya están situados los nuevos refuerzos, y hay ejército sobrado, enténdase bien, sobrado para ese enemigo; no se carece de recursos alguno, el estado sanitario es excelente, y ya ha habido tiempo para organizar.

Hay derecho para esperar resultados inmediatos.

Así se explicaba, el 7 del mes pasado, el candidato para la diputación á Cortes por el partido de unión constitucional.

Nosotros creemos que nadie tiene derecho á juzgar en términos tan desabridos y agresivos la gestión militar que actualmente se desarrolla en esta Isla.

Y sobre todo, eso de afirmar de una manera tan rotunda que ya hay "ejército sobrado" y que por tanto no son necesarios más refuerzos, nos parece el colmo de la ligereza en quien aspira á echar sobre sus hombros la enorme pesadumbre y las inmensas responsabilidades que trae aparejada en estos momentos la representación de Cuba en el Congreso español.

A nuestro juicio, en una guerra como la que nos aflige, en una guerra de emboscadas y de pequeñas partidas, en la cual el enemigo lo fia todo á su ligereza y movilidad extraordinarias, nunca sobran los soldados.

Y aquello otro de EXIGIR resultados inmediatos en la campaña, no se le hubiera ocurrido ni á Felipe II, al dirigirse al Duque de Alba, ordenándole que conquistase á Portugal en una semana.

No nos explicamos semejante actitud en el novel candidato, que tan abnegadamente se dispone á sacrificarse por la patria.

¡Será que por aquellos días en que escribió la referida carta se había presentado alguna nube en el cielo de su anhelada diputación!

Pues si es así, buenas cosas vamos á oír, si De Pablos consigue que no le arrebatuen su acta.

COMENTARIOS BREVES.

Ese... periódico de la cabilla viene hecho una lástima.

Nos dedica los fondos (y tan fondos como son) y los sueltos (y tan sueltos como andan) unos y otros llenos de palabrotas; y luego dice que no se altera, ni se incomoda, ni se irrita!

¡Vaya, vaya! Expresiones á Madama Boglio.

Otro... periódico (el de las injurias) ha publicado ayer un artículo titulado Miserables.

Esto debe ser una parodia de Víctor Hugo, nos digamos.

Y, como Los Miserables están prohibidos, no seguimos leyendo.

La Correspondencia Militar de Madrid dice que ha llegado la hora del exterminio.

Y no quiere exterminar más que... á todos los autonomistas y reformistas.

Era más humano Marat; porque al fin se contentaba con 40,000 cabezas.

Ahora lo que falta averiguar es con cuántas cabezas de autonomistas y reformistas se contentaría Maceo.

Porque, como, según nuestras noticias, también quiere un degüello general, podría haber entre él y La Correspondencia Militar una competencia peligrosa, aunque no mal sana.

BANCO ESPAÑOL

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Gobierno del Banco Español, en la que se acordó anticipar algunas cantidades á la Hacienda.

Tratóse también de asuntos relacionados con las noticias telegráficas que acerca de dicho establecimiento de crédito, hemos publicado en los días precedentes.

ESTUDIOS

SOBRE LOS CONSTITUYENTES DE LOS NUDOS Y CAÑUTOS DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

En la Estación experimental azucarera de Luisiana, acaba el Dr. J. L. Beeson de hacer detenidos estudios sobre la composición de los nudos y cañutos de la caña de azúcar, y ha hallado que la naturaleza de los nudos es enteramente diversa en unas y en otras partes de la planta. El jugo de los cañutos contiene mu-

cho menos azúcares reductores ó cristalizados y mayor cantidad de azúcar en disolución; ítem más gran cantidad de materias albuminoides. Al mismo tiempo las fibras de los nudos contienen todavía más albuminoides, é hidratos de carbono insolubles, distintos al azúcar, los cuales se transforman rápidamente en azúcar cristalizable. Ha descubierto asimismo Mr. Beeson, que á medida que la caña se altera, los azúcares reductores se forman más rápidamente en los nudos que en los cañutos.

Según Mr. Beeson estos hechos pueden explicarse por la hipótesis de que las funciones fisiológicas de los nudos de la caña son análogas á las de las semillas de las plantas que florecen, es decir, que los nudos almacenan substancia nutritiva en la región de las yemas ó ojos, en vista de la alimentación de la joven planta, hasta que esta tenga bastante fuerza para sacar su propia subsistencia del suelo y de la atmósfera. Esta hipótesis se halla confirmada por el hecho de que, separados los nudos y enterados en el suelo, germinan y producen plantas que llegan á la madurez.

Como consecuencia práctica, y partiendo del principio de que el jugo de los nudos es sensiblemente menos puro que el de los cañutos, los cocientes de pureza observados son de 81 y 89 respectivamente.

Cree Mr. Beeson que si tuviésemos una máquina que pudiese separar los nudos de los cañutos, de modo que fuese posible trabajar separadamente los grupos de unos y otros, la operación traería grandes ventajas para la industria azucarera. No hay que pensar en no utilizar esos nudos, porque ellos constituyen en las muestras analizadas, un 14 á 16 por 100 del peso de la caña.

Por razón de la diferencia de pureza entre el grupo de los nudos y el de los cañutos, se ve que en las cañas cuyos nudos están muy unidos ó cercanos, el jugo es menos puro que en el caso contrario.

Mr. Beeson ha demostrado que en la difusión de la caña con defecación por medio de la cal en los difusores, una parte de los albuminoides solubles hidratados—ensí y—se transforma por la cal en almidones. Estos no pueden ser ni coagulados ni precipitados por los agentes clarificadores ordinarios, y permanecen en los jugos en estado de impurezas. Agregando muy lentamente la cal hasta la completa neutralización del grupo, se evita en gran parte este inconveniente.

De los análisis practicados por Mr. Beeson resulta también que la proporción de fibra, en bruto contenida en la caña de azúcar, varía según las partes del tallo, que se estudie, y esto en grandes proporciones. Mientras que en la corteza exterior ó epidermis de las cañas analizadas la proporción de fibra subía á 39,9 por 100, no se encontró en la pulpa sino 4,13 por 100. La parte considerada como corteza representaba un término medio equivalente á 21 por 100 del peso total de la caña. Con semejantes diferencias entre el tanto por 100 de fibra y las proporciones en que entra la corteza, no es de extrañar que los análisis en escala duplicados no estén siempre de acuerdo con los sencillos; pues basta el menor exceso de pulpa ó de corteza en la muestra que se estudia para que se produzcan diferencias muy sensibles en los resultados analíticos.

En el curso de sus ensayos ha demostrado Mr. Beeson que agregando 9 volúmenes de agua que penetre en las células de las cañas y dejando la mezcla accionar hasta su completa difusión, bastan cinco extracciones repetidas de esta clase para que salgan de un modo práctico todas las materias solubles. De esa manera la difusión es más rápida.

Es probable que se produzca una pérdida mecánica al cortar la caña para dejar en descubierto las células, á causa de la rotura de estas; pero por otra parte la pérdida por evaporación de las mismas puede ser considerable cuando se hallan expuestas durante algún tiempo á la acción del aire; sobre todo si la temperatura atmosférica es muy elevada. Además: el tanto por ciento de fibra en los nudos es casi el doble que en los cañutos intermedios ó contiguos; los nudos de la extremidad inferior de la planta contienen mayor cantidad de dicha fibra, y la mayor diferencia en la consistencia de esta se nota comparando la pulpa interior y la corteza, y después de haber separado esta, de aquella, se ve que el tanto por ciento de materia leñosa va disminuyendo á medida que se penetra hacia el centro de la pulpa ó tallo.

La conclusión práctica de estas observaciones parece ser la siguiente: que sería preferible buscar el modo de determinar de una manera sencilla y lo más exacto que sea posible, el azúcar contenido en la caña, valiéndose para ello de un procedimiento directo, más bien que por una vía indirecta, y basándose en el tanto por ciento de fibra; pues hay efectivamente diferencias casi imposibles de apreciar hasta hoy en la dosificación exacta de la calidad y constitución de las fibras de la caña.

LA CRUZ ROJA

Relación de los efectos recolectados por donña Clara Franco de Castillo, vocal de la Junta de Señoritas de Caridad y entregados en la Secretaría de la Junta Central de "La Cruz Roja."

- 3 docenas de sábanas. 1 idem de frazadas. 2 ollas de hierro. 6 docenas platos de loza. 3 paquetes cigarros de "La Cruz Roja." 1 caja vino de Jerez. 1 idem cognac. 4 frazadas grandes. 1 docena tazas. 1 idem cucharas plata alemana. 4 idem cubiertos. 1 idem alpargatas. 1 garrafin vino de Jerez dulce.

NOTICIAS DE LA GUERRA. DE HOLGUIN

Madrid 31.

El Sr. Ardanaz, jefe de E. M., al frente de una columna compuesta de 50 hombres de infantería de Sicilia y guerrilleros de Vedado, Velasco y Boca, tuvo fuego con una partida insurrecta, que desde el monte pretendía ponerse al cubierto de las balsas de nuestras fuerzas, que resultantemente avanzaron sobre los manigueros, tomándoles el campamento que tenían rodeado de pozos, recipientes, quitándoles hamacas, varios efectos y diez caballos, entre los que figura el que montaba el cabecilla Félix Grangel.

Este hecho tuvo efecto en Arroyo Seco (Caldorón).

Las partidas se hallaban mandadas por Miguel Ángel Pérez, Gerardo Carlet y Félix Grangel.

Seguindo nuestras fuerzas rumbo á San Cristóbal, se encontraron tres insurrectos montados, á los que hicieron fuego.

Por parte de la fuerza no hubo novedad, habiéndose notado grandes rastros de sangre en el campamento tomado, lo que prueba que se le hicieron algunas bajas.

El Sr. Ardanaz hizo unos cuantos días que se ponía en operaciones, dando muy buenas palmadas á las partidas que merodean por esta jurisdicción.

DE GIBARA

Abril 6.

Prisioneros

Se ha dicho, sin que responda de la exactitud de los datos, que en un rancho situado en el camino que va desde el poblado de Las Bocas al de Velasco, se hicieron 2 prisioneros, el uno cabecilla y el otro su asistente, ambos con municiones. Fueron conducidos al último caserío.

Presentados.

En Velasco se han presentado el cabecilla Félix Grangel con 8 individuos, sin que pueda dar pormenores por ignorarlos en la fecha en que escribo.

Candela.

Desde las primeras de la noche del domingo hasta la una de la misma, se veía un inmenso resplandor rojo en dirección del campo de cañas del ingenio Victoria. Posteriormente se ha sabido que el fuego redujo á cenizas 10 á 11 caballerías de caña, de la colonia de los señores Pijuan y Peña, las que aprovecharon solamente sus diez ó once mil 600 arrobas, que se habían molido antes del incendio.

LA ESPERANZA

Abril 7 de 1896.

Incendios

Una casa de guano, cerca del fuerte San Simón, y un cañayeral de D. Andrés Moreno, en la loma de la Macagua, han sido los espectáculos luminosos, con que nos han favorecido los separatistas en estos últimos días.

Máximo Gómez por doquiera

Aseguran algunos que la partida enemiga que en la madrugada del día 4 pasó por La Matilde, era la de Máximo Gómez; otros dicen que anoche acampó en el demolido ingenio América la partida de ese mismo cabecilla y por último, no falta quien diga que una y otra partida van al mando de los Dres. Zayas y García Cañizares, respectivamente, sin que hasta ahora sepamos con rigurosa exactitud la verdadera madre del cordero, ó lo que es lo mismo, el nombre ó los nombres de los que llevan el mando de esas fuerzas rebeldes.

A la vista del pueblo

Estando forrajeando, ayer mañana, en la loma de la Macagua, un grupo de voluntarios fueron atacados por unos 50 enemigos, sosteniéndose por ambas partes nutrido fuego, que se oía desde el pueblo.

El Teniente de San Quintín, nuestro amigo López, salió de momento con soldados del mismo Batallón, siguiéndole de seguida el Comandante Salvador con el Capitán Subange y soldados también de San Quintín.

La fuerza que mandaba el Teniente López, hizo fuego por descargas sobre el enemigo, que huyó al ver llegar al Sr. Comandante con los mencionados soldados, siendo perseguido hasta El Tomate, donde se desbandaron, llevando muertos vistos, que les fueron hechos en las últimas descargas.

La fuerza regresó sin novedad y en los quintos de San Quintín se notaba la mayor alegría por haber recibido en campo habierto su bautismo de fuego.

Núñez y Cayito

Desde ayer han hecho acto de presencia por estos alrededores las partidas enemigas de Núñez y Cayito Alvarez.

Tiros

Como á las 4 de la tarde anterior, se dividió un grupo enemigo desde el fuerte San Simón. Se le hicieron algunos disparos y "pusieron pies en polvorosa".

La tea

En el "capítulo de los incendios" se nos olvidó añadir una hermosa casa de tabaco que con algunos cientos de onzas le quemaron antes de anoche á don Eligio García.

Dos columnas

Acaban de llegar las columnas de los Tenientes Coronel Jorro y Domínguez, que ayer tuvieron fuego con el enemigo en los ingenios Dos Amigos y La Roca, respectivamente, causando bastantes bajas.

La columna Jorro tuvo 3 soldados heridos que inmediatamente fueron alojados.

El Corresponsal.

DEPORTADOS

El vapor correo Antonio López, que salió ayer tarde para la Península, conduce, con destino á Ceuta, los deportados siguientes:

- Rafael Orúa, Pablo Calzada, José Mendoza, José O. Sánchez, Escobedo Betancourt, Nicolás Hernández, Pablo Borges, Juan Betancourt, Juan Antonio de la Paz, Arturo González, Antonio Esquivel, Ramón Illa, Rafael Acosta y Pablo Becerra.

Incendio de un ingenio

El jueves, de ocho á diez de la mañana, las partidas insurrectas de Lino Mirabal, Aguirre y Pacho Rodríguez, incendiaron, destruyéndolo por completo, el ingenio Moralito, de la propiedad de don José Arrojo, ubicado en el término de San José de las Lajas.

En la finca no quedó en pie ninguna casa, y la maquinaria que era modernísima fué también pasto de las llamas.

El bandido Mirabal y sus dignos secuaces, Aguirre y Rodríguez, incendiaron también la mayor parte de las casas colindantes al ingenio Moralito.

ULTIMA HORA OFICIALES

De Santiago de las Vegas.

Unos 16 hombres de la guerrilla local que salieron á forrajear, fueron atacados por una partida de unos 300 hombres cerca de la finca "Cullibreta".

Al tiroteo sostenido entre los guerrilleros y los rebeldes, acudió el Comandante Militar con fuerza á sus órdenes haciendo huir al enemigo.

Resultaron muertos por parte de la fuerza un oficial y un soldado.

En reconocimiento practicado después sobre el terreno se encontraron dos guerrilleros muertos.

Se capturó asimismo muerto el caballo del cabecilla que mandaba á los rebeldes.

De Marianao

El Comandante Militar de Marianao señor Cornejo, dice que en reconocimiento hecho por San Joaquín, después de recorrer las fincas Torres, Bobadilla y Colmenar, sorprendió un campamento enemigo en el punto conocido por Caba de Barro, haciéndole varias bajas al enemigo.

Un cabecilla prisionero

También hizo prisionero á un cabecilla con las armas é insignias de su empleo.

En Melena del Sur

El Comandante Militar de Melena del Sur, dice que la guerrilla local mandada por el capitán Díaz Berriz, tuvo un encuentro con el enemigo en el punto conocido por San Juan, confirmando por testigos presenciales, que se le hicieron al enemigo dos heridos.

En Artemisa

Dice el Coronel Rehevarría que tuvo un encuentro en la colonia Regalado con exploradores enemigos, haciéndoles 2 muertos, entre estos un cabecilla. La tropa tuvo un herido.

De Cienfuegos.

El general Pando dice que la guerrilla local de Sagua tuvo un encuentro con el enemigo en Simbal, causándole 3 muertos, y ocupándole armas y municiones.

Presentados.

Según noticias del propio general, se han presentado á indulto con armas, dos en Phacetas, uno en San Diego, uno en Santo Domingo y uno en Cascajal.

En Palacio

Anoche estuvieron conferenciando con S. E. los generales Linarés y Godoy, y el coronel del batallón de Wad-Ras, señor Terrán.

MARINA

EL "LEGAZPI"

Ayer se hizo á la mar, en comisión de servicio, el trasporte de nuestra marina de guerra, Legazpi.

NECROLOGIA.

Según vemos en nuestro colega El País, ha fallecido en Guamaoeca el Sr. D. Antonio de Funes y Morejón, registrador de la propiedad en dicha villa é ilustrado escritor, cuya obra sobre la Ley hipotecaria sirve de consulta á registradores y letrados, por que metódicamente se hallan esclarecidas en ella todas las dificultades que su aplicación puede ofrecer. Descanse en paz.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPORES CORREOS

Ayer tarde se hizo á la mar, con dirección á Cádiz, Puerto Rico y Barcelona, el vapor correo nacional Antonio López, conduciendo á su bordo la correspondencia, carga general y 392 pasajeros.

Entre éstos se cuentan los hijos del Conde de Caserta, don Carlos y don Fernando de Borbón, tenientes de infantería, los coroneles de Estado Mayor don Francisco Galbis y don Arturo González; el teniente coronel del mismo cuerpo don Luis Verla; tenientes coroneles de infantería don Santiago García Delgado, don Feliceo Blandini y don Valero Godoy; comandantes de infantería don Vicente Gil, y de caballería don Ricardo González y don Leopoldo Martínez; capitanes don Antonio Serra, don Francisco Cabrera, don Manuel Gathier y don Manuel Alonso; tenientes don José Fernández, don Eloy Hernández, y don Manuel Rodríguez; Magistrados don Enrique Saavedra, Nieto de Primera Instancia don Juan Nieto Abella y periodista don Manuel Escobar.

También conduce el mismo vapor 90 individuos de tropa, 44 marineros, 40 jornaleros y 14 deportados.

EL "CATALUÑA"
Hoy sábado a las seis de la mañana saldrá de Pto. Rico para esta el vapor correo *Cataluña*.

EL "ARANSAS"
Para Nueva Orleans salió ayer tarde el vapor americano *Aransas*, conduciendo carga general y catorce asiáticos.

EL "CIUDAD CONDAL"
Con rumbo a Nueva York salió ayer tarde el vapor nacional *Ciudad Condal*, con carga general y pasajeros.

EL "MANUELA"
El vapor correo de las Antillas, *Manuela*, salió ayer tarde para Puerto Rico y escalas, conduciendo carga general y pasajeros.

EL "PUERTO RICO"
Para Canarias y escalas salió ayer el vapor mercante *Puerto Rico*, conduciendo carga general y pasajeros.

MERCADO MONETARIO
El vapor correo *Antonio López*, que salió ayer tarde para la Península, lleva, además del metálico publicado en nuestra última edición, \$204,000 oro, exportados para Barcelona, por los señores J. M. Borges y C^o.

NOTICIAS JUDICIALES.

REMATOS
En los ejecutivos seguidos por doña Rita y don Francisco Duquesne y Arango, contra la sucesión de don Julián Arango Quezada, se ha señalado el día quince de mayo próximo, a la una de la tarde, para que tenga efecto en el juzgado de primera instancia e instrucción del distrito del Corro, el remate del ingenio "San Francisco del Semillero," situado en el término municipal de Palmillas, partido judicial de Colón, provincia de Matanzas, compuesto de doscientas veinte y cinco caballerías de tierra, situado en doscientos cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos oro.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Sala de lo Civil.
Pobreza de D. Valentín Martí, en autos seguidos por la sucesión de D. Manuel Díaz sobre interdicción de obra nueva.—Ponente, Sr. Pampillón.—Letrados, Ldos. Alum y Maza.—Procuradores, Sres. Valdés y Villar.—Juzgado de Guadalupe.
Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES.
Sección 1^a
Contra Andrea Cubeiro, por lesiones.—Ponente, Sr. Maya.—Fiscal, Sr. Giberga.—Defensor, Ldo. Vidal.—Procurador, Sr. Valdés.—Juzgado del Corro.
Contra Julián Bolaños, por hurto.—Ponente, Sr. Pagés.—Fiscal, Sr. Giberga.—Defensor, Ldo. Angulo.—Procurador, Sr. Valdés.—Juzgado de Güines.
Contra Juan Cortés, por robo.—Ponente, Sr. Pagés.—Fiscal, Sr. Giberga.—Defensor, Ldo. Sánchez.—Procurador, Sr. Sterling.
Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2^a
Contra Alfredo Gálvez, por lesiones.—Ponente, Sr. Navarro.—Fiscal, Sr. Aldazabal.—Defensor, Dr. González y Lanza.—Procurador, Sr. Pereira.—Juzgado de San Antonio.
Contra Ignacio Alpiraz, por rapto.—Ponente, Sr. O'Farrell.—Fiscal, Sr. López.—Defensor, Ldo. González del Valle.—Procurador, Sr. López.—Juzgado de Jaraco.
Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.
RECAUDACIÓN. Pesos. Cts.
Día 10 de abril de 1896. \$ 23,846 29

CORRESPONDENCIA.

CARTAS ITALICAS
Roma, 25 de marzo de 1896.

Los Emperadores germanos en Italia.—La paz entre Italia y Austria.—La guerra de los anglosajones contra los derviches del Suda.—Situación de la Europa.
La catástrofe que Italia ha sufrido en Adua del Tigré la tengo una compensación, contribuyendo a estrechar los lazos un tanto flojos entre las potencias que constituirían la Triple Alianza de la Europa Central.
Habían contribuido a tal enfriamiento las repetidas excursiones del Empe-

FOLLETIN 64

EL HIJO DEL AJUSTICIADO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS, POR JULIO BOULVERT.

(CONTINUA)
—No está mal pensado; pero...
—Nada se ha perdido aún...
—Y Gasparot?
—Murió.
—Y Eva?
—El Conde titubeó y no contestó.
—Sin embargo, es preciso que Gilbert muera.
—Renunciad a ese proyecto.
—¿Qué?
—El será vuestra perdición.
—¿Con todo?
—Eseñad, Delmona: vuestra suerte está irrevocablemente ligada a la mía; un presentimiento me dice que es demasiado tarde para salvar a Gilbert, que nuestra carta ha producido su efecto, y mis presentimientos no me engañan nunca.
Acababa de hablar el Conde cuando llamaron a la puerta.
—Entrad, dijo Merival.
Era un criado del hotel que traía una carta al Conde. Este la tomó, rompió el sobre y leyó.
Mientras leía, sus facciones se serenaron poco a poco y recobraron su expresión habitual. Un rayo de alegría brilló sobre su frente; una sonrisa de contento se pintó en sus labios; alargó a Delmona la carta que acababa de recibir y le dijo:
—Tomad, Delmona; cuando yo os decía que mis presentimientos no me engañan nunca.
—Sr. Conde:
—Ignoro lo que encerraba la carta que me habéis encargado entregarme al preso; pero temo mucho que mi complacencia en hacerla llegar a sus manos infrayendo el reglamento, me

habrá hecho faltar a mis deberes. No podéis figuraros el efecto que esa carta ha producido en ese desgraciado. Después de leerla se ha puesto como un loco, y hace un instante, al entrar a su calabozo, le he encontrado ahorcado. Os ruego, Sr. Conde, que guardéis el más profundo secreto acerca de mi infracción del reglamento, y cuento con vuestra bondad en el caso de que una averiguación haga aparecer a mi culpabilidad y dé por resultado mi lanzamiento de la casa.
—"Se ha hecho venir médicos; en el momento que salgan registraré el cadáver para recoger la maldita carta, que puede comprometerme. En todo caso, nada confesará."
—"Si esa carta no está fechada, me habrá salvado."
—"Dignaos, Sr. Conde, etc."
ESTEBAN.

Volviendo de aquellas regiones de la Nubia y de la Etiopia, diré que las dos principales puertas de Italia, Génova y Nápoles, ofrecieron el día de ayer un cuadro cuyo contraste no pudo aparecer más grande y conmovedor. Después de atravesar Milán, viniendo por el Gotardo, y donde a pesar de haber guardado su incognito, fueron aclamados los Emperadores de Alemania, acompañados de sus tres hijos, hijos mayores, vestidos de marineros, aparecieron en el yacimiento Imperial seguido de dos naves de guerra y salu-

dados por las salvas de la flota italiana reunida en las aguas de la *Ciudad Supterba*. El Príncipe Tomás, Duque de Génova y hermano de la Reina Margarita, el socio con los almirantes de la flota y las autoridades superiores de la ciudad, extremándose la ovación del pueblo, todo él en el puerto ó en las góndolas, cuando Guillermo II, vistiendo el uniforme de Almirante, se presenta en la popa de la embarcación, y prorrumpe en un viva entusiasta al Rey de Italia. Las aclamaciones al Emperador y a la Emperatriz Victoria y a los infantes hijos Guillermo y Fritz, llenan los aires hasta que la nave imperial parte en dirección a Nápoles, a donde ha llegado esta mañana. Allí, y hasta fines de mes, visitarán los sitios legendarios inmediatos a la bella Partenope, como Salerno, Capri, donde moró Tiberio, Pompeya y Herculano a la falda del Vesubio, las grandes ruinas de Pestum, la sulfatará y el sepulcro de Virgilio, trasladándose siempre por mar a Palermo, al Etna, al Monasterio de Santa Rosalia, a Siracusa y a Girgenti. Ya en la segunda semana de abril, desde Tarento y Taormina se encaminarán a las bocas de Cattaro en el Adriático, no lejos de las regiones de Oriente, para entrar después en las lagunas de Venecia y pasar a la Reina del Adriático, donde el 12 y el 13 de abril, se realizará su entrevista cordialísima con los Reyes Humberto y Margarita de Saboya, que es el principal objetivo de esta larga excursión marítima. Su importancia está marcada con acompañar a los soberanos Italianos el presidente del Consejo, Marqués de Rudini, el Ministro de Negocios Extranjeros, Duque de Sarmoneta, Príncipe de Teano, el de la Marina Brin, con el Duque de Génova, Almirante de la flota.

Y para dar más colorido al viaje imperial, marchando por el asombroso ferrocarril del Semering, Guillermo y Victoria de Alemania seguirán a Viena, para pasar una semana de huéspedes de los Emperadores Francisco José e Isabel. La alianza de la Europa central se manifiesta así estrechísima en vísperas de las coronaciones de los Csares en Moscú.

Pocas horas después de aparecer los augustos viajeros ante la ciudad superba, entraba en Nápoles el *Sumatra*, trayendo del mar Rojo y por el canal de Suez más de 250 militares Italianos, procedentes del África y víctimas en general de los combates y sitios de Amba Alagi, Makallé y Adua, pues si la oficialidad herida no excede de 25 oficiales y de 111 los soldados, algunos graves, el otro centenar lo componen los que han perdido su salud en las campañas de Eritrea ó bajo el sol africano, que vuelven a la patria queridos para buscar una necesaria convalecencia.

Imposible describir el espectáculo del golfo napolitano en una noche de primavera y reflejándose sobre el mar la ciudad iluminada, no para celebrar fiestas que son tan magníficas en la bella Partenope, si no para alabar el camino que seguirán los heridos una vez desembarcados, y marchando al hospital, elevado en las alturas, ya a las magníficas ambulancias improvisadas por la asociación de la Cruz Roja, no lejos de Santa Lucia, ya a Posilipo, contorno el mástil de la ciudad napolitano, donde una duquesa lustré que lleva en sus venas sangre italiana é inglesa, ha puesto a disposición de los heridos por la patria su magnífica villa, añadiendo a tal acto de caridad española asistencia a su costo de los heridos y contusos. No es este el sólo rasgo generoso, habiendo oblaaciones de miles de pesos de personajes Italianos y extranjeros, mientras son infinitos los donativos a la Cruz Roja, la cual a la vez que envía sus médicos al mismo campamento del Negus, en Adua, para asistir a los enfermos existentes entre los 2,000 prisioneros Italianos, improvisa un bello hospital en Nápoles y un tren de vagones acondicionados para enfermos y en que serán transportados estos, marchando así desde la cabina del buque hasta el lecho de las salas de la ambulancia de la Cruz Roja.

Imposible describir también las escenas de autoche y de ayer mañana en el golfo napolitano. Son las más conmovedoras las que pasan entre los padres, las madres, las hermanas y los hijos de los oficiales y soldados que llegan heridos, de mayor ó menor grado.
—¿Si yo os desembarcase de ella?
—Os lo agradecería.
—Bien; entonces id á buscarla y dadle sin contemplaciones la famosa noticia.
—Os comprendo.
—Cuando se haya desmayado, antes de llamar a alguno vendréis á avisarme. Por lo demás, para que yo tendréis a la mano voy á seguirlos y me quedaré detrás de la puerta. Cuando llegue el momento yo me comprometo á hacer recobrar á Mariana el uso de sus sentidos.
—El conde pronunció estas palabras con un acento siniestro.
Delmona volvió á tomar el camino del comedor. Merival tomó de su saco de viaje un frasquito que contenía un licor espeso y rojizo, y siguió á su compás.
Aunque con bastante impaciencia, Mariana aguardaba sin inquietud el regreso de Delmona. Confiaba demasiado en el efecto de sus amenazas para suponer que el conde, a pesar de su odio á Gilbert, se rendiría á la evidencia de una posición terrible.
—Al ver entrar á su marido:
—¿Y bien? le preguntó con una sonrisa soberbia.
—Y bien, Mariana, replicó Delmona; como lo habíamos pensado, el conde había cedido á mis súplicas; había consentido en dispensar á Gilbert tanto cuanto le fuese posible; á dejar á Eva libre de atestiguar en favor del preso; yo mismo, por complacerlos, estaba dispuesto á permitir á vuestro hijo que ocupase en mi casa el lugar de Carlos, que ha vuelto á entrar en su verdadera familia... cuando una noticia bien triste...
—¿Qué clase de noticia?
—Mariana, podéis cercioraros de que no he tenido la menor parte en este grave acontecimiento, que hace inútiles todas las buenas resoluciones del conde, así como mis buenas intenciones.
—¿Inútiles decís? ¿cómo? ¿por qué?

Todos los almirantes, los generales, la oficialidad de la garnición, los miembros de la Cruz Roja, las asociaciones de caridad y el pueblo napolitano en masa, están en el espacio que se extiende desde el *Scoglio de Tria* a la legendaria Santa Lucia, llevando donativos, consuelos y efusiones del alma para los defensores de la patria. Los artilleros que han servido á las órdenes del general Elicena, uno de los heridos, han querido ser los primeros á recibirlo, acompañándolo a Roma hasta el hospital militar del monte Celio. El Cardenal Santelice, arzobispo de Nápoles, es el primero que se presentó junto al lecho de los heridos para prodigarles los consuelos de la religión y de su inagotable caridad. Será bien distinta la acogida al desgraciado é inensurable el amor de los que embarcados en la goleta *Barrali*, quien embarcado con cierta reserva en Massana y haciendo un viaje de incognito, procurará el gobierno que desembarque obscuramente también en algún puerto del golfo napolitano. No hay ya esperanza alguna de que se hayan salvado ni los generales Ra Bonina y Arimondi, ni Galliano, el héroe defensor de Makallé, ni el príncipe Chigi, pues todos sucumbieron peleando. Solo el general Albertone está herido entre los prisioneros del Negus.

Estos acontecimientos se realizan mientras que en el Parlamento italiano continuaban los conmovedores debates sobre el crédito de 140 millones pedido al gabinete Rudini y Ricotti para hacer frente a los 90 millones ya gastados en la campaña africana y los sacrificios que hay que hacer, mayores si continúa la guerra, en cifra más escasa si, firmada la paz, pueden volver las tropas, quedando tan solo una división en la Eritrea y otra para proteger á Kassala abastecida ya, hasta que en julio la navegación del Nilo con sus grandes aguas haga facilísimo su abastecimiento para los que, como los Italianos, carecen de enemigos en el mar Rojo, y cuentan con la protección de los ingleses en el Egipto. La batalla en la Cámara de diputados fué ganada por el gabinete más allá de sus previsiones, pues teniendo en frente una asamblea elegida bajo los auspicios de Crispi, sólo se le pidió que aprobase lo que la necesidad de la patria exigía, sin solicitar voto alguno de confianza. Pero el ex-ministro del Tesoro, barón de Sonnino, y Torti, el aliado de Crispi, que pretenden su herencia política, siendo difícil el restablecimiento de la influencia del primero en el palacio, en las cámaras, donde ha permanecido silencioso, y en la nación, por la cual deja á Roma para trasladarse á Nápoles, propinaron a los actuales ministros un triunfo aunque no notable, presentando una moción en que, aprobándose las sumas para el África, se expresaba clara hostilidad al gobierno. En una Cámara de 410 representantes, 219 rechazan tal moción, votándose 119 diputados y abstiniéndose 72, lo cual dá una mayoría absoluta de 28 sufragios que en el voto definitivo de la ley sube á 214 contra 57 contrarios. Después de lo cual la asamblea, que se siente fatigadísima de las emociones pasadas, toma sus vacaciones de Pascua hasta fines de abril.

En el Senado la situación era más favorable para el gobierno. Las cuatro quintas partes de senadores aun viviendo el gabinete Crispi le eran contrarios, sobre todo después de la catástrofe de Adua, no habiendo tenido nunca la guerra partidarios en la asamblea vitalicia. Pero había surgido una nube en los horizontes. Ignorándose los orígenes y el fundamento, que alguno ha debido ferner, se esparció en Roma, transmitiéndose al extranjero, la noticia de que el rey Menelik, tan generoso y conciliador en los primeros tratos de paz, había exigido más tarde una indemnización de algunos millones de thalers, con la cifra primitivamente fijada en dos millones de libras esterlinas y reducida después á la mitad, como gastos de una guerra que había empuñado á la pobre Eritrea con los abastecedores de armas, municiones y víveres, ó como representación del rescate de los numerosos heridos y prisioneros procedentes de las batallas de Amba-Alagi y de Adua. Añádase que el Ministerio Rudini había rechazado tal pretensión en absoluto, sabiendo su inmensa impopularidad en Italia. Pero la oposición hizo cundir que una parte de la suma sobrante del crédito de 140

—¿Qué queréis hacer con él?
—Servirme de su contenido contra mí mismo en caso de desgracia. Preferiré envenenarme a dejarme prender.
—¿Aquí le tenéis, dijo el conde, acompañando estas palabras de un movimiento de hombros imperceptible.
—Delmona guardó cuidadosamente el frasquito en el bolsillo de su chaleco.
Mientras el conde hablaba, había hecho tomar á Mariana el peligroso brebaje.
—Venid ahora, dijo a Delmona.
—¿Y Mariana?
—Dejémosla aquí. Cuando la encuentren creerán que el calor y la necesidad la han causado un desmayo.
Un cuarto de hora más tarde, el conde, dejando al español en el hotel, tomaba el camino de Lorient.
Después de la partida de su cómplice, Delmona se encaminó lentamente a la pieza en que había dejado a Mariana desmayada y envenenada.
La madre de Gilbert seguía en el mismo estado; inmóvil y con los ojos cerrados, habíase creído que dormía en un sillón. Ningún sufrimiento contrastaba sus facciones ni trastornaba su deliriosa armonía. Su tez estaba algo pálida; era esto resultado de las numerosas y terribles emociones que había experimentado por la mañana, ó sería ya el efecto del tósigo.
Delmona contempló largo rato con una sombría tristeza a aquella a quien tanto había amado.
—¿Qué es lo que he hecho? murmuró.
—¡Oh! infame, infame!
Y cayendo de rodillas junto a Mariana, le tomó una de sus manos, sobre la cual aplicó su frente y sus labios, diciendo con entrecorrido y voz débil:
—¡Oh! perdóname, Mariana, perdóname!
Cuando levantó la cabeza, Mariana había vuelto en sí. Tenía abiertos los ojos, y sin mirar lanzaba relámpagos de cólera, de odio y de desprecio.

millones no tenía otro objetivo, y que el pago se disfrazaría de una manera hábil sin pedirlo directamente al Parlamento. Los senadores Rosá y Negratto se hacen eco de tal interpretación, cuyos conceptos rechazan indignados Rudini, Elicetti y Sarmoneta, diciendo el primero con frase virilísima que el Negus sentía más estimación y respeto hacia Italia que sus mismos hijos, propagando tan injuriosa versión, que en todo caso habían rechazado los ministros del Rey. De lo cual se deduce que ninguna dificultad insuperable parece presentarse para la conclusión de la paz, la cual anulará el tratado de Uccelli que establecía el protectorado de Italia sobre la Abisinia, estableciéndose de común acuerdo los límites y confines entre la Eritrea y el Tigré; poniéndose al frente de éste un Ras acepto á Italia, y sustituyéndose el protectorado con un tratado de amistad y de concordia que otorgara ciertas preferencias a las asociaciones industriales y a la colonización agrícola de Italia en los territorios puestos bajo la soberanía del Negus. Adigrat sería evacuado libremente; conservándose el triángulo de Massana, Agmara y Kerem, podría mantenerse en Kassala, que pertenece al Sudan, mientras lo exigieran los lazos entre esta nación y la Inglaterra. Llevar la civilización a un pueblo bárbaro y favorable al comercio de esclavos, en vez de guerrear con una nación cristiana y antiquísima como la Abisinia, es empresa ciertamente más aceptable a los ojos del mundo civilizado; si bien la política verdaderamente fecunda para el nuevo reino italiano es el concentramiento de su vitalidad dentro de la propia patria.

El gusto de concluir esta crónica desmintiendo todas las versiones sobre el malestar del Santo Padre a quien la Providencia sigue concediendo perfecta salud. No puedo decir lo mismo respecto de la bella reina Natalia de Serbia que parece seriamente afectada por un principio de tisis a la garganta. Por esto se ha diferido el viaje de su hijo el rey Alejandro á Atenas, donde parece se concertarán sus esponsales con la hija del rey Jorge, princesa María de Grecia, que sustituye a la otra candidata, la bella princesa Elena de Montenegro.

UN ANTIQUO DIPLOMATICO.

NOTAS TEATRALES.

Los periódicos de Sagna la Grande se ocupan con elogio del juguete cómico-lirico, en un acto, *El Aljodio*, original del poeta humorístico don Francisco Rosales, y que se estrenó el domingo último en el teatro de aquella población.
Según *La Luz* escribe, "la sal táctica, la burla y la elegancia que rebosa en todas sus escenas, saupiedades de chistes delicados y oportunos situaciones cómicas; el sencillo y original argumento que con tanta felicidad desarrolla su autor; y la bonita y alegre música que le ha puesto el notable joven compositor Antonio Fabre, hacen de *El Aljodio* una obra de cartel, una obra que en poblaciones de importancia dará incontables representaciones."

Damos traslado de la noticia á la Empresa de Iruja, por si le conviene representar esa obra de uno de los mejores gacetilleros de esta Isla.
La función coordinada para hoy, sábado, por la Compañía de Ronconi se compone del conocido drama *El Cabo Simón* ó *La Aldea de San Lorenzo*, exhumada con todo el atractivo que el libro requiere. Para fin de fiesta se le elegida una escena coreográfica por el genial bailarín Concha Narváez, descendiente de uno de los Ministros de más "pesquis" que tuvo la Reina doña Isabel II.

Iruja resucitó el jueves *Trabajar Para el Inglés*, y en esa pieza-pantomima oyeron aplausos en el canto Carmita Ruiz y Colombo, y en la declaración el actor que imitaba a Salas en "el negro paasador."
Programa de esta noche: *Trabajar Para el Inglés* y *Concent* el gracioso disparado bufo de Tamayo... sin Baus. Después, las canciones de ordenanza.

Por fin hoy, en función por tandas, la Compañía de zarzuela que dirige el Sr. Baquel resucitará la alegre zarzuela, en tres actos, nominada *Paz y Toros*, libro de Picoín y partitura de Barbieri; obra que tan buenos resultados produjo á sus autores cuando se estrenó en la Villa y Corte. El papel de "Doña Pepita" corre á cargo de la señora Julia Acosta.

GACETILLA

NUEVO SEMANARIO.—Acompañado por atento B. L. M. de su Director D. Pedro Rodríguez Iribari, hemos recibido el primer número de *El Voluntario*, órgano defensor del Instituto Armado de la Isla de Cuba.
A parte de su buen papel y magnífica impresión, dicho número cautiva por el buen orden y el esmero que se notan en todas las secciones que abraza. He aquí el sumario:
Saludo; Nuestros propósitos; un buen retrato de D. Segundo Garcia Pulió, Coronel del 1er. Batallón de Voluntarios Cazadores; A los Voluntarios; Adelante; Con toda claridad; La Justicia es Abre Paso; Necrología; El Conde de la Mortera y D. Juan del Outeo y Collado; El Batallón de Voluntarios Urbanos; Heroica Defensa; y Merecedora de Reconpensa; Los Voluntarios de Cárdenas; Aviso, gaceticillas y teatros.
Devolvemos al colega el afectuoso saludo que dirige á la prensa y le deseamos larga vida y toda suerte de prosperidades.

HABANA SÍLABA DE VAGABUNDOS.—Habamos S de abril de 1896.—Sr. Gacetillero: Los atormentados vecinos de la calle del Rayo, entre Reina y Estrella, ocurren á V. y le suplican se sirva llamar la atención, hacia este lugar á los funcionarios de policía, para que lo vigilen más eficazmente, pues ocurre, señor mío de mi alma, que ya no podemos soportar los escándalos y desvergüenzas de su salvaje horda de muchachos mao criados que nos acosan con sus gritos, blasfemias y pedreas continuas. Al lado de éstos, los conatos del "narigón" apenas si escandalizan... ¿Que tal serán los nenes? Dignese, Sr. Gacetillero, trasladar el contenido de esta carta á su apreciable sección, lo que agradecerán infinitamente en nombre de la moral y en el suyo propio.—Los vecinos correspondientes.

EL CELESTO DE SU HONRA.—Ante el tribunal del Jurado acaba de comparecer en Madrid, por delito de homicidio D. Eugenio González.

El hecho de autos, según resulta de la prueba práctica, es altamente interesante.

El procesado, con su esposa joven y bella y un hijo de ambos, habitaba en un cuarto de la calle de Valverde. Para esta familia corrían tiempos de privaciones y angustias y estaban retrasados en el pago de los alquileres de la habitación; pero el casero, hombre franco y jovial, no les apuraba mucho, contentándose con hacerles frecuentes visitas y eligiendo para ello las horas en que la esposa se encontraba sola en el cuarto.
No se había atrevido el casero á declarar francamente á la pobre mujer sus propósitos, sin duda porque á determinadas insinuaciones aquella contestó con noble y honrada altivez.
El día de autos, cuando el casero fué á la habitación de los inquilinos morosos á demandarles el pago de los alquileres devengados, el procesado estaba aún en el lecho. Salió su esposa á abrir la puerta y... entonces sí que el acreedor mostró bien á las claras sus intenciones.

—No hay que apurarse—dijo á la señora.—Esto puede arreglarse, con tal de que V. y yo lleguemos á entendernos.
Y sin aguardar la respuesta se lanzó sobre aquella brutalmente y comenzó á besarla en las mejillas.
La ultrajada esposa gritó pidiendo auxilio. El marido lanzóse del lecho y con un estoque desnudo se presentó en el lugar de la escena.
Verlo el casero y lanzarse sobre él, tratando de arrojarte al suelo, fué obra de unos instantes.
Pudo el Sr. González rechazar aquel ataque y utilizando el estoque, lo clavó dos veces en el cuerpo del que así atentaba contra la paz y la virtud de su honrado hogar. El casero murió casi instantáneamente.

Esto declaró ante el tribunal la esposa ofendida y su hijo, que presenciaron la escena.
El letorado Sr. Serrano y Carmona

Habría acaso oído á su esposo?
En breve lo sabrá el lector.

XXVI KARDEL EL FALSIIFICADOR

Hemos dicho que en uno de sus días felices, Kanigal se había comprometido con Merival y Delmona á hacer venir, ya se sabe con qué objeto, á su amigo y compadre Karel, el más hábil y audaz de los falsificadores que existían entonces.
El siguiente día de esa promesa, Kanigal se dispuso a cumplirla. En consecuencia, escribió lo que sigue:

—Ven pronto á Lorient, al castillo de Dunes, en donde vive el conde de Merival. He descubierto una soberbia oportunidad de procurarnos los 10,000 francos que nos hacen falta para retirar á la chica de manos de ese miserable judío de Jeanlot. Ven... "Tu amigo K. G. L."

Estas tres letras acompañan la firma del idiota cuando escribía á Karel, cuya amistad podía comprometerle algo.
Karel era el verdadero nombre de Canelat, en otro tiempo el más tallado de los grumetes del *Artillo*, actualmente uno de los bribones más redomados que hayan jamás explotado Londres, París y algunas otras grandes ciudades de Francia é Inglaterra.
En el año de gracia de 1846, en el mes de Julio, por motivos que vamos á explicar, Karel-Canelat habitaba en Brest. Para un industrial de su especie, un puerto de mar era una excelente residencia.
Cuando se ha visto á aquel á bordo de la *Artillo* hacer alarde de generosidad salvando á la condesa madre de Vaiscol y á la pequeña Blanca, de tres años entonces, habíase sin duda pensado que más joven y menos endurecido en el crimen que sus compañeros, Canelat había obrado á un remordimiento de su corazón. Nada de eso,

abogó elocuentemente por la inculpa-

bilidad de su defendido, demostrando

que este mató en defensa propia y de

su honor, y así lo entendió el Jurado

tras breve deliberación.

Y ya la Sala dictó sentencia absolu-

toria, dejando en libertad al ofendido

esposo con todos los pronunciamientos

favorables.

VACUNA.—Hoy, sábado, se administra

en la Sacristía del Pilar, de 9 a 10.

En la de Jesús del Monte, de 7 a

8 1/2.

PERIÓDICOS Y ENTREGAS.—Oportunamente

se reparten: *Misterios de la Ciencia*

por Baeza Salvador; *Glorias de la Infancia*

por Alcaraz; *El Imperio del Sol Naciente*

(Impresiones de un viaje al Japón)

SECCIÓN SEGUNDA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María

Subrito.—Almós, 28. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco

—Habana, 55. Don Juan F. O'Farrell.—San Ignacio, 14.

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María

Belén, Pilar, Belicual, San Antonio y Jaraco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Rafael Maydagán.—Reina, 34.

Don Juan F. O'Farrell.—San Ignacio, 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate, 122.

Don José A. González y Lanuza.—Calle 7, número 31, Vedado. TRIBUNAL CONTENCIOSO.

Presidente: Ilmo. señor don José Pulido. Audiencia. Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco

—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Genios 164.

Diputados Provinciales: don Miguel F. Viñoli.—Olímpio 16. Don Fernando de Castro y Allo. Obra pía

22. SUPLENTE. Don Juan P. Toñarely.—Cuba, 54.

Don Antonio Govín.—Dracones, 72. Don Carlos Saladrigna.—Neptuno 100.

Don Adriano de la Maza.—Mercaderes 4. SECRETARIO. D. Francisco E. de la Torre.—Belascoain 7

FISCAL DE S. M. Don Federico Eñutu.—Tejadillo 1. TENIENTE FISCAL.

D. Belisario Álvarez Céspedes.—Prado 27. ABOGADOS FISCALES.

Don Augusto Martínez Ayala.—Habana, 43. Don Demetrio López Aldazabal.—Compostela 4.

Don Basilio Díaz de Villar.—S. Rafael 31. Don José María de la Torre. O'Reilly 53.

SUSTITUTOS. Don Octavio Giberoga.—Amargura 25.

" Santiago F. Angulo, Cerro 559. " Alfredo M. Aparicio, Industria 1151.

" Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Cerro. " Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa.

" Ramón Zabazarreta, Jesús del Monte 510. " Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús María 88. (Con licencia.)

" Miguel A. Matamoros, Chacón 10. " Tomás J. Granados, Campanario 18.

" Alfredo Laguno, Jesús del Monte 379. " Federico A. de Castro, Industria 2.

" José Ramón Corzo, Riva 32. " Juan Martí. (Con licencia.)

" Fernando Tariche, Paula 35. " Antonio Arjona, Corrales 3, Guanabacoa.

" Mariano del Río, Agulla 64. " Eduardo Adot, S. Miguel 145.

" Manuel L. Vizoso, Monte 125. " Domingo Vizogera, Aguacate 13.

(Con licencia.) despacha el sustituto don Claudio Losco. " Manuel Fernández de la Reguera, Salud 30.

OTARIOS. Decano: Empetraco 21. Decano: D. Francisco de Castro, Empetraco 21.

D. Joaquín Lancis, San Ignacio 11. " Manuel Fornari, Amistad 132.

" Arturo Galardi, San Ignacio 7. " Carlos Laurent, Reina 4.

" Antonio Mendoza, San Ignacio 23. " Alejandro Nández, Empetrado 7.

" José Miguel Nuño, Cuba 23. " Miguel Nuño, Cuba 23.

" José N. Ortega, Amargura 56. " Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 105.

" José Ramírez Arellano, Empetrado 16. " Alfredo Villagelí, Empetrado 17.

" Francisco Diego, Mercaderes 11. " Emilio V. Aguiló, San Ignacio 24.

" Federico Mora, Obispo 75. " Pedro Gaando, Empetrado 19.

CELADORES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felv Vázquez.

Ferrocarril de Villanueva: don Anronio Rovira.

Ferrocarril del Oeste: don Alberto García Rianbau.

SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO.

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

Su organización es militar. En 1855 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo.

En 1890 se le concedió el título de Muy Benefico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beaticencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la Infanta doña Enyana de Borbon el día 11 de Mayo de 1893.

El Detall, Coronela y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, presos y arrestados.

En el Cuartelillo de Egipto se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas.

En Jesús del Monte, Cerro y Casa Blanca o están también Cuarteltes, donde se guardan bombas y útiles para el servicio de incendios en aquellas barriadas, así como en las Puentes, correspondiendo estas, a las 5.ª, 6.ª y 7.ª Compañías y a la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca.

Este Cuerpo en la actualidad construye el magnifico Cuartel Infanta Eulalia. El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son España, Virgen de las Desamparadas, Gamiz y Zenovech. La segunda es General Serrano y Melenara.

Hay además siete carretes para mangueras, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contándose entre todos los Cuarteltes con más de sesenta mil pies de mangueras inglesas, de la fábrica Merryweather.

Contándose para el servicio de los Cuarteltes con cuatro maquinistas, cuatro cocheros, dos fogoneros, cinco cornetas, dos telefonistas, cuyos sueldos, así como los gastos que ocasionan el sostenimiento del material y los once caballos, los subvenciona el Excmo. Ayuntamiento.

El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma: FUERZA ACTIVA.

Plana Mayor. Coronel Jefe, Ilmo señor don Antonio González Mora.

Coronel Teniente Coronel 2.º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez. Jefe del Detall, Coronel Teniente Coronel de Milicias, D. José Dominguez Delino.

Comandante Ser. Jefe, don Felipe de Pazos Saiz. Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes.

Capitán Jefe, don Antonio Lledo Parra. Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón.

Otro, don José Llanza Ramón. Comandante, don Francisco M. Casado (en activo).

Otro, don Ricardo Arnautó Hernández (en activo). Capitán, don Isidro Rivas Fernández.

Primer Teniente, don Pedro Ortiz Lavieña (en activo). Otro, don Rafael Radillo Lamóneda. (en activo).

Otro, don Carlos Muñoz Legorburo (en activo). Segundo Teniente, don Miguel Jorjín Moliner (en activo).

Otro, don Mariano Dupena (en activo). Sanidad. Médico 1.º, doctor don José Romero Lenta.

Otro 2.º, doctor don Evaristo Idoate Jara (en activo). Farmacéutico 1.º, don Mariano Arnautó Hernández (en activo).

Comisión Dicotina de las Obras del Cuartel "Infanta Eulalia". Presidente, Ilmo. Sr. Coronel don Antonio González Mora.

Vocal Contador, Comandante don Francisco J. Sánchez Reyes. Vocal Secretario, Farmacéutico 1.º don Mariano Arnautó Hernández.

Vocales. Concejal Inspector del Servicio, don Avilino Zurilla Muñoz. Teniente Coronel, don Ricardo Marín Rodríguez.

Comandante, don Felipe Pazos Saiz. Otro, don Ricardo Arnautó Hernández.

Capitán, don Ignacio Garrido Montero. Otro, don Ignacio Pérez Machado.

Otro, don Eugenio J. de Santa Cruz. Primer Teniente, don Rafael de Radillo Lamóneda.

BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1. Fué creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, amados sus jefes, oficiales y clases tienen prerogativa militar y se hallan asimilados a un batallón de Voluntarios.

El Gobierno de S. M., en recompensa de sus importantes servicios, le concedió el uso de estandarte con los colores nacionales, y el título de Muy Benefico. La "Estacion Central" está situada en la calle del Prado esquina a San José, donde tiene montado un excelente servicio de extinción de incendio para toda la ciudad, por medio de una red telefónica.

El material rodante se compone de tres bombas de vapor, denominadas *Colón*, *Cervantes* y *Habana*; tres carretes para mangueras y dos carros de auxilio. El personal del Cuerpo se compone de individuos, distribuidos en la siguiente forma: COMITÉ DIRECTIVO.

Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabell y Fulgí. Vocal Presidente, Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Cándido Zabarte.

Secretario: Capitán D. Juan José Artoza. Tesorero: Capitán D. Pedro Pablo Echazart.

FUERZA ACTIVA. Primer Jefe: Teniente: Coronel Ilmo. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz. Segundo Jefe: Comandante D. Francisco Gamba.

Idem anterior y Algebra, diaris, de 7 a 8 de la noche, profesor señor Pintos Benio, Aulá 1.

Gramática española, diaris, de 7 a 8 de la noche, profesor señor F. Ventura, Aulá 1.

Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y de ornato, diaris, de 7 a 8 de la noche profesor J. Vallina, Aulá 5.

Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Legislación Mercantil y Estadística, diaris, de 9 a 10 de la noche, profesor Llo. Florá, Aulá 5.

Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaris, de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita, Aulá 5.

Francés, 1.º y 2.º curso, diaris, de 7 a 8 de la noche, profesor señor L. Sadi, Aulá, 6.

Inglés, 1.º y 2.º curso, diaris, de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Díaz, Aulá 1.

Corta y preparación de labores. Para señoras y señoritas, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesora señora doña Marcelina Matalonga y auxiliar doña Josefa Girones y Pomar, auxiliar, Aulá 4.

Clase de música. Para señoras y señoritas, solfeo, lunes, miércoles y viernes, 8 a 10 de la mañana, profesora señora Concepción Ardós, Aulá 6.

Para idem idem, piano, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesora la misma, Aulá 6.

Para varones, solfeo y canto, lunes, miércoles y viernes, de 7 a 8 de la noche, profesor señor R. Palau, Aulá 6.

Para idem idem, piano y violín, martes, jueves y sábados, de 7 a 8 de la noche, profesor señor R. Palau, Aulá 6.

Para idem idem, flauta, bandurria y guitarra, martes, jueves y sábados, 8 a 10 de la noche, profesor señor R. Palau, Aulá 6.

Estudios incorporados al Instituto. Parte Mercantil. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos:

1.º.—Geografía Universal, profesor señor Justo Prada Pita, diaris, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Pbelis Miranda.

Id.—Aritmética y Algebra, profesor señor José Pintos Benio, diaris, de 9 a 10 de la noche, aula 1. Rubio y Diaz.

Id.—Francés, 1.º curso, profesor señor José López Sadi, diaris, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello.

Id.—Inglés, 1.º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, diaris, de 8 a 9 de la noche, aula 1. D'Meza.

CRONICA RELIGIOSA

El Circular está en Santa Domingo.

San León el Magno, papa, confesor y doctor y san Antipas, mártir.

San León, más grande aún por su eminente santidad y por todas las heroicas virtudes de que se adornó el cielo, que por las grandes cosas que hizo en beneficio de la Iglesia, y el merecimiento con justicia el epíteto de Magno, nació al mundo hacia el fin del siglo cuarto. Fué romano de nacimiento, se erce que fué de familia distinguida.

Fué elegido por papa con unánime consentimiento y con aplauso universal el día 28 de junio del año 440. En su pontificado se celebró el santo concilio de Cedeleda. Después de haber establecido muchos decretos y escrito elegantemente varios tratados, habiendo trabajado con gran celo como buen pastor por el bien de la santa Iglesia, y de todo el resto del Señor, descansó en paz, en el día 11 de abril del año 461.

FIESTAS EL DOMINGO

Misra solemne. En la Catedral la de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. Día 11.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Salud en las Sierras de María.

SERMONES

que se han de predicar en los primeros seis meses de del año 1896 en la Santa Iglesia Catedral:

Abril 12.—Domingo II. Abis. Sr. Canónigo don Francisco Clares.

Abril 19.—Domingo 3.º post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Clares.

Abril 25.—Domingo 4.º post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Clares.

Abril 25.—Domingo 5.º post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Clares.

Mayo 3.—Domingo 1.º post Pentecostés, Sr. Canónigo don Francisco Clares.

Mayo 10.—Domingo 2.º post Pentecostés, Sr. Canónigo don Francisco Clares.

Mayo 17.—Domingo infra octava de idem, Un Padre Carmelita.

Mayo 24.—Pascua de Pentecostés, Sr. Canónigo Pontificario.

Mayo 31.—Santísima Trinidad, Sr. Canónigo Magistral.

Junio 4.—Santísimo Corpus Christi, Sr. Canónigo Magistral.

Junio 7.—Domingo infra octava de idem, Un Padre Franciscano.

Junio 11.—Octava de Corpus Christi, Un Padre de la Compañía de Jesús.

Junio 22.—San y San Pablo, Sr. Canónigo Pontificario.

Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, El Dean Secretario, DR. TORIBIO MARTIN.

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Table with columns: Raza benechada, Kilos, Precios.

Rastro de ganado menor.

Table with columns: Raza, Curra, Precios.

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.—Audiencia.

SALA DE LO CIVIL. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Cubas.—San Miguel 116.

Magistrados.—Don Ricardo Díaz Agero.—Neptuno, n.º 2.

Don Francisco Pampillón.—Galiano, 75. Don Francisco Novay y Martí.—Neptuno, 114.

Don Manuel Vias Ochoteco.—Genios 164. SALA DE LO CRIMINAL.

SECCION PRIMERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Mendó Figueo.—Consuelo 16.

Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago.—Prado, 11.

Don Juan Valdés Pages.—San Ignacio, 128. Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Catedral, Guadalupe, Cerro, Marimao, Guanabacoa y Güines.

JUZGADOS.

De 1.ª instancia é instrucción.

CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio, 84.

Juez: D. José Novy y García (interino). Escribanos: Don Nicanor del Campo (Seo. secretario).

Don Francisco de Castro. Don Zacarías Brézmes. Don Jesús Rodríguez.

BELEN. Juzgado: Concordia, 25.

Juez: Don Martín Piracés. Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario).

D. Eligio Bonachea. D. Mariano Güna. Juan J. Casas.

GUADALUPE. Juzgado: Chacón 2.

Juez: D. Carlos Ortiz y Cofignil. Escribanos: D. Arturo Galletti (Secretario).

D. Andrés Segura y Cabrera. Luis Testar.

JESÚS MARÍA. Juzgado: Tación 2.

Juez: D. Francisco O. Ramírez Chenard. Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario).

D. Luis J. Sausa. Ricardo D. del Campo. Emilio Moran.

PILAR. Juzgado: Manrique 30.

Juez: D. Julio Macia Vázquez. Escribanos: D. José B. Egea (Secretario).

D. Luis Mazón. Donato Navarra. Ventura Rodríguez Páez.

CERRO. Juzgado: Amistad 70.

Juez: D. Eugenio Lizarrata. Escribanos: D. Luis Blanco (Secretario).

D. José Nicolás de Ortega. Manuel Baños. Antonio A. Insua.

MUNICIPALES CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio 84.

Juez: D. Eduardo Potts, (suplente). Secretario: D. Manuel García Villarey. Fiscal: D. José A. Bernal.

BELEN. Juzgado: Teniente Rey 65.

Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M.º Frangüelo. Fiscal: don Juan de Dios García Kob y Gualalupe.

GUADALUPE. Juzgado: San Miguel 120.

Juez: don Alfo toñes. Secretario: don Benigno A. Montalvá. Fiscal: don José M.º de Poo.

JESUS MARIA. Juzgado: Maloja 13.

Juez: don Leopoldo Puz. Con licencia; (despachará el sustituto D. Luis Zuñiga). Secretario: don Félix Puig. Fiscal: don Benito del Campo.

EL CERRO. Juzgado: Escobar 174.

Juez: don Juliá de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Royé. Fiscal: don Hilario González Ruiz.

MUY BENEFICO

Cuerpo Militar de Orden Público.

RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO.

PLANA MAYOR. Coronel, don Juan Copello Codevilla.

Comandante, don Antonio Pueyo Olloqui. Capitán, don Juan Barración Villalón.

Otro, don Vicente Fernández Andrés. Teniente, don Eliseo López Escacena.

Otro, don Andrés Rodríguez Martínez. Otro, don Ladislao Hidalgo Dominguez.

1.ª COMPAÑIA. Capitán, don Manuel Pozuelo Pedrosa.

Teniente, don Inocencio Gómez Ortuño. Otro, don Eugenio Tomás Vidal.

Otro, don Hipólito Rodríguez Mollinedo. 2.ª COMPAÑIA.

Capitán, don Pedro Calvo García. Teniente, don Luciano Armas Páez.

Otro, don Manuel García Ramos. Otro, don Emilio García Gil.

3.ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Múñoz Vega.

Teniente, don Manuel Fuentes Granda. Otro, don Miguel Filloy Salavarría.

Otro, don Emiliano Fernández Pérez. 4.ª COMPAÑIA.

Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

Otro, don Guillermo Wesoloki Reueluta. Otro, don Manuel Alvarez Martín.

SECCION MONTADA. Teniente, don Diego Mebar Carantona.

Otro, don Rafael de Albar y Saint-Yust. CASAS CUARTELES.

1.ª zona, Sitios, 59. 2.ª zona, Campanario 201.

3.ª zona, Estévez, 88. 2.ª COMPAÑIA.

1.ª zona, Agulla, 60. 2.ª y 3.ª zona, Cuartel de la Fuerza.

3.ª COMPAÑIA. 1.ª y 2.ª zona, Compostela esquina á Paula 2.ª zona, Arsenal, 40.

4.ª COMPAÑIA. 1.ª y 2.ª zona, Lagunas, 55. 3.ª zona, Aramburo 19.

Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regia, calle de Santuario.

Idem de Guanabacoa, Barreto, 69. Idem del Cerro, calzada del Cerro, 583.

Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29. Idem del Vedado, calle 4 Letras B.

Cuerpo de Policía Gubernativa

JEFATURA DE POLICIA. Primer Jefe, Coronel don Juan Copello—Cuba 30.

Secretario, don Francisco Domínguez—Cuba 30. INSPECTORES.

Don José Trujillo Monagas.—Trocadero 8

